

ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD Y CONDICIONES DE VIDA



EXTREMADURA 2022

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

Fecha elaboración: octubre 2023

Contenido

1. INTRODUCCIÓN. CONCEPTO DE POBREZA Y DESIGUALDAD	5
2. ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA	7
2.1. ÍNDICE AROPE.....	8
2.1.1. RIESGO DE POBREZA.....	12
2.1.2. CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA	15
2.1.3. BAJA INTENSIDAD DE TRABAJO EN EL HOGAR.....	19
2.2. DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES	21
2.3. INDICADORES DE LA DESIGUALDAD.....	23
2.3.1. ÍNDICE DE GINI.....	23
2.3.2. ÍNDICE S80/S20	23
2.3.3. RENTA POR DÉCILES	24
2.4. VIVIENDA	27
3. RENTA POR MUNICIPIOS	28
4. OTRAS DIMENSIONES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL.....	31
4.1. ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO.....	31
4.2. PERSONAS CON BAJO NIVEL EDUCATIVO	33
4.3. POBREZA ENERGÉTICA	34
4.4. BRECHA DIGITAL	37
5. INDICADOR MULTIDIMENSIONAL DE CALIDAD DE VIDA (IMCV).....	39
ANEXO I	44

1. INTRODUCCIÓN. CONCEPTO DE POBREZA Y DESIGUALDAD

El presente informe pretende hacer una revisión de distintos indicadores utilizados en la medición de la pobreza y la desigualdad con el objetivo de acercarse lo más certeramente posible a la situación real de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En las sociedades desarrolladas el concepto de pobreza hace referencia a una situación en la que no se tiene lo suficiente para vivir una vida que es considerada normal o adecuada por la mayoría de la sociedad. Se dice que un individuo es pobre cuando su nivel de vida está por debajo de un determinado nivel mínimo. El Consejo de Europa recomienda que se consideren pobres *"aquellas personas, familias o grupos de personas a quienes las imitaciones de recursos culturales, materiales y sociales, les excluye del tipo de vida mínimo considerado aceptable en el Estado en que residen"*.

La pobreza como fenómeno complejo y multidimensional, puede ser medida de diferentes formas. Se puede medir la pobreza en referencia únicamente a su **dimensión monetaria** (la relacionada con los ingresos de los que dispone cada persona), o a su **dimensión material** (la relacionada con los bienes y servicios de los que efectivamente dispone cada persona en cuestión). Estas dos dimensiones están fuertemente correlacionadas, pero no coinciden exactamente y, por ello, conviene considerar ambas para entender la naturaleza multidimensional de la pobreza.

En términos monetarios, se consideran en riesgo de pobreza aquellas personas que viven en hogares donde la renta disponible por unidad de consumo es inferior al 60% de la mediana de la renta nacional.

Frente a esta pobreza monetaria, medida a partir de los ingresos, la pobreza o privación material hace referencia a un estado de dificultad económica que se traduce en la incapacidad de acceder a determinados bienes o servicios que se consideran deseables o necesarios para llevar una vida con un nivel de bienestar adecuado.

En la Unión Europea (siguiendo el criterio de Eurostat), la forma habitual de medir la carencia material severa ha sido calcular el porcentaje de personas que no pueden adquirir (diferenciando de quienes no quieren tenerlos o no los necesitan) al menos cuatro ítems de nueve definidos y considerados básicos.

Este año a la situación de carencia material se añade la carencia social y se incorporan nuevos ítems, considerando que una persona se encuentra en situación de carencia material y social severa si declara tener carencia en al menos siete de los trece definidos (siete de ellos a nivel hogar y seis a nivel personal).

Es posible encontrar personas cuya renta por unidad de consumo no esté por debajo del umbral de pobreza pero que, en determinados períodos, no hayan podido por ejemplo afrontar el pago del alquiler o gastos imprevistos. Por ello, siempre es conveniente examinar tanto la dimensión monetaria como material de la pobreza, de forma alternativa y complementaria.

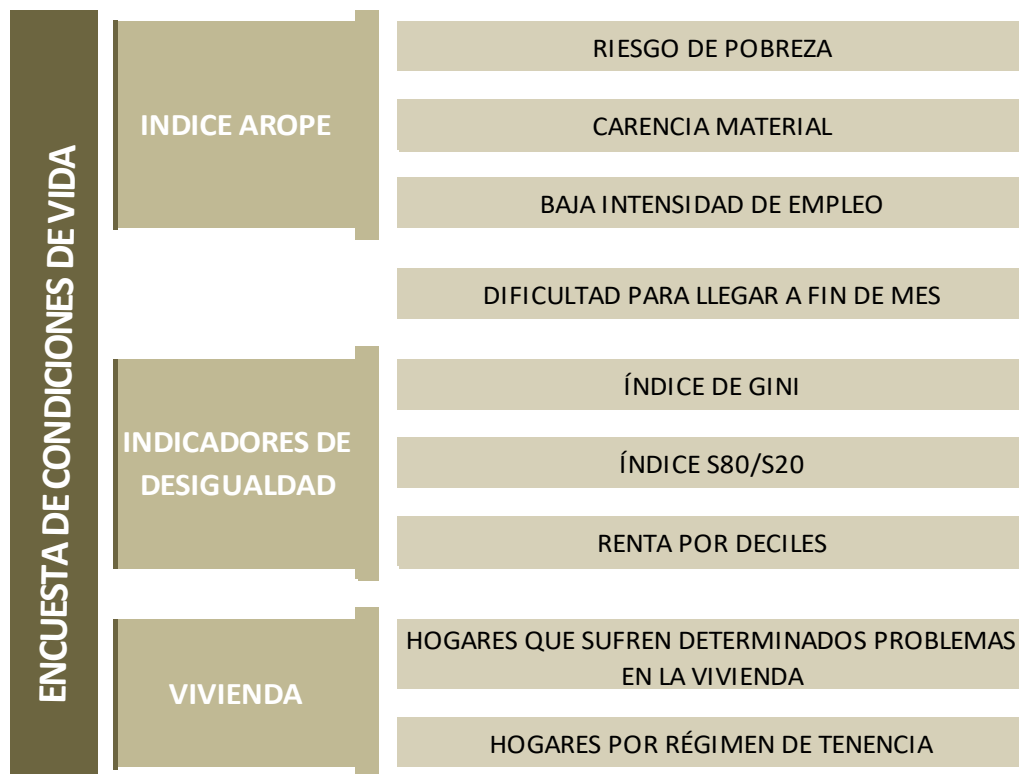
El indicador AROPE (At Risk Of Poverty or social Exclusion) combina ambas dimensiones – monetaria y material- y además añade la intensidad del trabajo como dimensión adicional. Al ser suficiente sufrir pobreza en alguna de las tres formas señaladas (monetaria, carencia material y social severa o baja intensidad laboral) para considerar a una persona en riesgo de pobreza o exclusión social, el indicador AROPE ofrece siempre índices mayores de pobreza que cualquiera de los otros dos indicadores considerados por separado. Es más, su evolución resulta muy afectada por la evolución del empleo, con relativa independencia de sus características. Este es uno de los motivos para preferir la utilización de la tasa de riesgo de pobreza (monetaria), en la medida en que sin ser insensible a la evolución del empleo no responde de forma tan mecánica a sus cambios.

Por último, hay que señalar que la pobreza es una de las formas en que puede materializarse la desigualdad de rentas. Al hablar de pobreza relativa se pone el foco en el perfil de la desigualdad en los tramos más bajos de ingresos. En las sociedades desiguales existe una brecha importante entre los recursos de que disponen los hogares en estos segmentos y los que disponen los colectivos en los tramos medios y elevados. Dos formas de medir la desigualdad son el índice de Gini y el indicador S80/S20.

2. ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA

La Encuesta de condiciones de vida (ECV) Realizada por el Instituto Nacional de Estadística, se basa en criterios armonizados para todos los países de la Unión Europea, con el objetivo fundamental de disponer de una fuente de referencia sobre estadísticas comparativas de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo.

La realización de la ECV es un instrumento estadístico de primer orden para el estudio de la pobreza y desigualdad, el seguimiento de la cohesión social en el territorio de su ámbito, el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas, así como para el diseño de nuevas políticas.



2.1. ÍNDICE AROPE

Por su importancia se analiza este indicador creado en 2010 a efectos de medir la pobreza relativa en Europa ampliando el concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que solo contempla los ingresos.

La tasa AROPE se ha venido construyendo con la unión de la población que se encuentra en riesgo de pobreza, o con carencias materiales o con baja intensidad en el empleo. En 2021 se introdujo un cambio metodológico que ha afectado a dos de sus tres dimensiones.

Así, con la nueva definición 2021, se consideran personas en situación AROPE (en situación o riesgo de pobreza o exclusión social) aquellas que están al menos en alguna de estas tres situaciones:

- ✓ Riesgo de pobreza, viven con ingresos inferiores al 60% de la mediana (no cambia su definición con respecto al indicador antiguo).
- ✓ Carencia material y social severa, sufre privación en al menos siete de los trece ítems definidos (se añade carencia social).
- ✓ Baja intensidad en el empleo (el grupo de referencia para el cual se calcula se amplía desde los 59 a los 64 años).

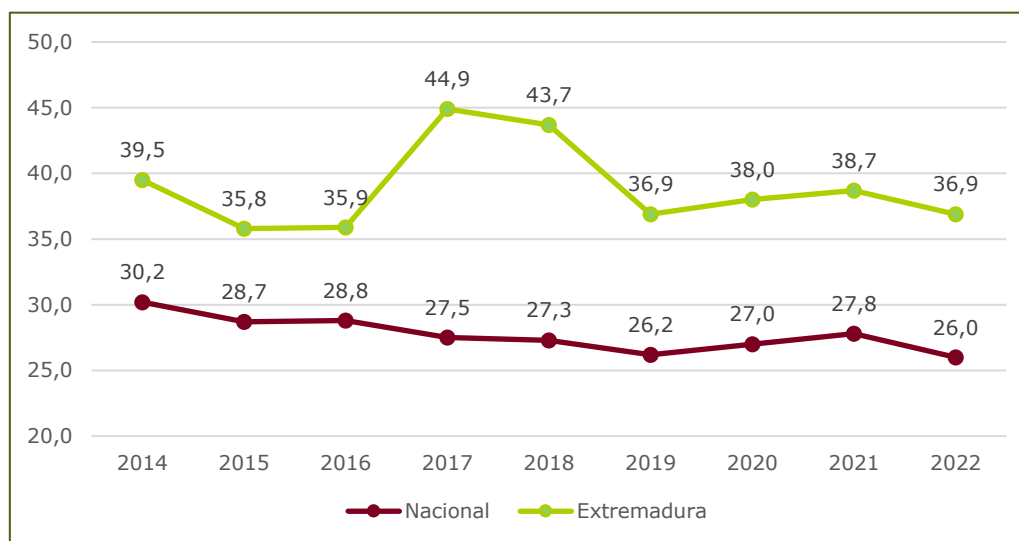
Estos cambios metodológicos se incorporan por la UE para adaptarse mejor a los objetivos de la Estrategia Europa 2030. Los efectos de estas nuevas modificaciones han sido calculados retrospectivamente desde el año 2014, lo que permite el control y evaluación de los objetivos de la nueva Agenda, pero impiden su comparación con los años anteriores. Este nuevo sistema de medición produce una mayor estabilidad en el indicador: cuando la situación mejora el AROPE se reduce con las dos metodologías, pero lo hace con menor intensidad con la nueva y, cuando empeora, ambos AROPE crecen, pero el nuevo se incrementa con menos fuerza.

En 2022, el indicador AROPE de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se situó en el 36,9%, lo que supone una reducción de 1,8 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Con respecto a España se mantiene la misma diferencia que el pasado año (10,9 p.p.)

En términos absolutos, unas 390.000 personas residentes en Extremadura están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, unas 20.000 menos que el pasado año.

Indicador AROPE. Evolución 2014-2022. España y Extremadura

Unidades: %

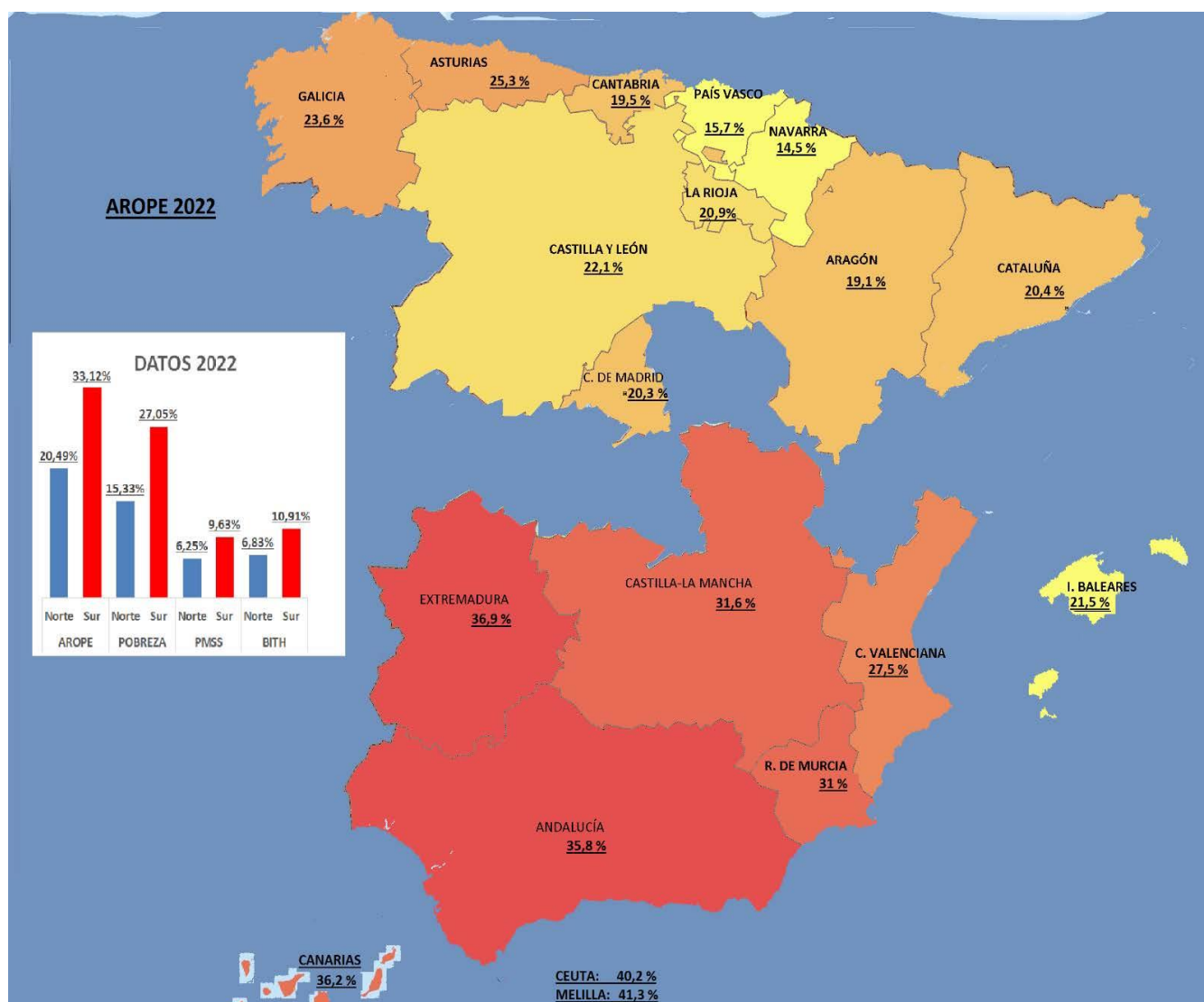


En Extremadura con respecto al pasado año, mejoran dos de los tres componentes del AROPE, mientras en España lo hacen los tres, como se puede ver en la siguiente tabla:

INDICADOR AROPE Y SUS COMPONENTES	2021	2022	Dif.22-21 p.p.
Total Nacional			
Indicador AROPE	27,8	26,0	✓ -1,8
En riesgo de pobreza	21,7	20,4	✓ -1,3
Con carencia material y social severa	8,3	7,7	✓ -0,6
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trab	11,6	8,7	✓ -2,9
Extremadura			
Indicador AROPE	38,7	36,9	✓ -1,8
En riesgo de pobreza	32,3	30,0	✓ -2,3
Con carencia material y social severa	7,6	9,7	✗ 2,1
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trab	13,6	10,1	✓ -3,5

Al observar la situación de todas las comunidades, se evidencia la división de España en dos mitades, en la que las regiones del norte tienen tasas bajas en los indicadores de pobreza y exclusión y, en su mayoría, homologables con los países más desarrollados de la UE. Las comunidades autónomas y ciudades del sur, por el contrario, muestran tasas muy elevadas.

Distribución territorial del AROPE

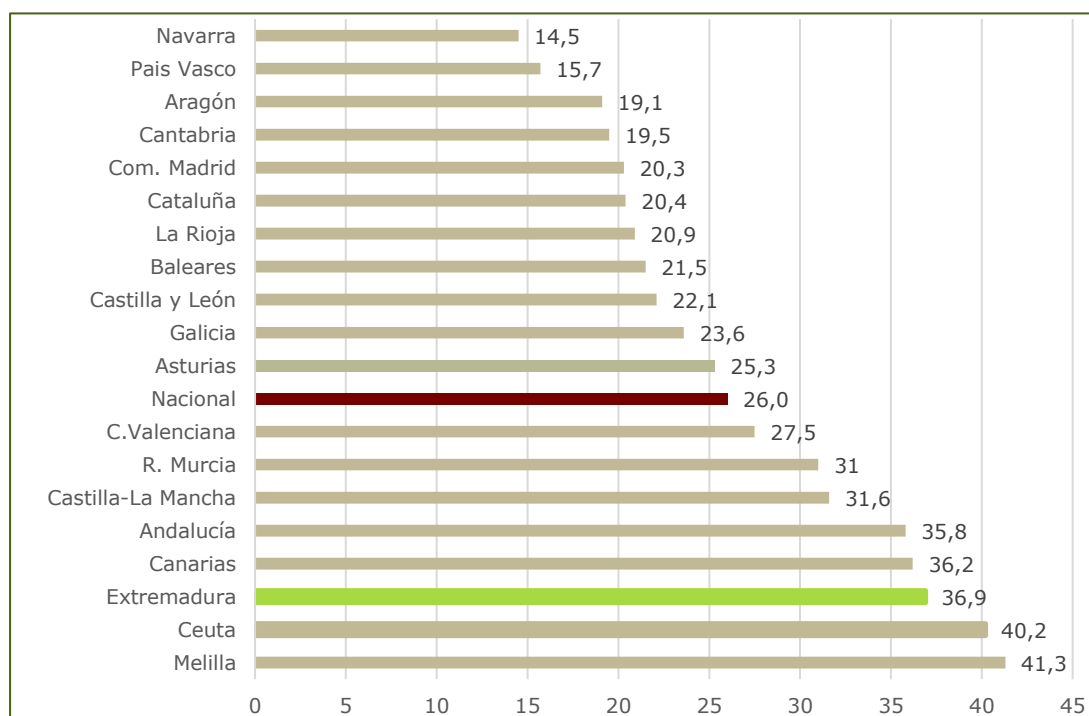


Fuente: Informe AROPE sobre el Estado de la Pobreza (2023)

En 2022, las comunidades autónomas de Navarra y País Vasco registran tasas AROPE notablemente bajas, entre 10 y 12 puntos porcentuales por debajo de la media del territorio nacional. Por el lado superior aparecen Extremadura, Canarias y Andalucía, que registran tasas unos 10 puntos por encima de la media¹.

¹ Sin considerar las C. A. de Ceuta y Melilla, con una muestra ECV pequeña.

Índice AROPE 2022 por CCAA %



Pero quizás más interesante que una posición estática sea analizar su evolución en un período temporal. En el cuadro siguiente tenemos los valores del Índice Arope por comunidades y ciudades autónomas desde 2014 a 2022.

AROPE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
C.F. Navarra	15,3	13,9	14,5	13,2	13,1	12,4	12,3	14,7	14,5
País Vasco	16,2	18,2	15,9	15,0	12,2	15,0	13,6	16,0	15,7
Aragón	21,3	17,6	18,7	16,2	17,8	20,5	18,8	20,0	19,1
La Rioja	20,7	20,7	17,2	13,9	19,1	15,8	20,0	21,3	20,9
Cantabria	29,7	20,4	25,2	20,5	24,4	19,8	24,3	21,4	19,5
Madrid, Comunidad de	19,7	20,8	23,0	21,7	20,9	20,2	21,2	21,6	20,3
Cataluña	24,6	19,3	19,5	20,2	18,9	18,8	23,2	22,3	20,4
Balears, Illes	24,2	26,6	21,5	25,2	17,3	16,5	20,0	22,4	21,5
Castilla y León	26,5	23,2	22,4	19,2	19,8	16,8	19,4	23,1	22,1
Galicia	23,7	24,9	25,3	23,0	24,1	24,2	25,3	25,2	23,6
Asturias, Principado de	23,2	22,5	19,2	17,8	21,8	25,0	27,2	26,3	25,3
Nacional	30,2	28,7	28,8	27,5	27,3	26,2	27,0	27,8	26,0
Comunitat Valenciana	33,6	33,2	30,9	31,9	30,7	28,2	29,7	30,6	27,5
Castilla - La Mancha	36,8	35,6	37,7	34,9	33,4	31,0	30,7	32,5	31,6
Murcia, Región de	44,5	39,3	35,5	35,6	33,2	33,4	30,2	33,8	31,0
Melilla	26,9	29,5	28,1	30,2	23,5	39,7	41,1	35,2	41,3
Canarias	41,8	38,4	47,0	39,9	39,2	38,3	39,1	37,8	36,2
Andalucía	44,1	43,6	43,1	39,0	41,7	39,3	36,9	38,7	35,8
Extremadura	39,5	35,8	35,9	44,9	43,7	36,9	38,0	38,7	36,9
Ceuta	52,8	41,5	43,0	46,9	48,9	49,0	38,8	43,0	40,2

El mejor posicionamiento de Extremadura en el periodo analizado ha sido el puesto 15, que repite en varias anualidades. En 2022 comparte las últimas posiciones con Andalucía y Ceuta.

Con respecto al año 2022, es importante señalar que, a excepción de Melilla donde se incrementa en 6,1 p.p. este índice, en el resto de Comunidades muestra una evolución positiva, destacando la mejora de la Comunidad Valenciana (-3,1%) y de Andalucía (-2,9 p.p.). Extremadura, iguala en esta anualidad la variación media de España (-1,8 p.p.).

Con respecto al año 2014, la tasa AROPE se incrementó notablemente en Asturias (2,1 p.p.) y Melilla (14,4 p.p.). Por el contrario, fue significativa la reducción en la Región de Murcia (-13,5 p.p.), Ceuta (-12,6 p.p.) y Cantabria (-10,2 p.p.). En Extremadura la reducción fue de -2,6 p.p.

Se analizan a continuación cada uno de los componentes de este indicador.

2.1.1. RIESGO DE POBREZA

La tasa de riesgo de pobreza (población en riesgo de pobreza relativa) es el porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente anual está por debajo del umbral de pobreza.

El umbral de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de los hogares a nivel nacional. Al tratarse de una medida relativa, su valor depende de cómo se distribuya la renta entre la población. La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de estos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima. Por tanto, el umbral de pobreza aumenta o disminuye en la medida en que lo haga la mediana de los ingresos.

El valor del umbral de pobreza, expresado como ingreso total del hogar en euros, depende del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros, es decir, del número de unidades de consumo (para satisfacer las necesidades de un hogar compuesto por dos adultos y dos niños no se requiere una renta cuatro veces mayor que si en ese hogar viviese sólo un adulto).

Las unidades de consumo se calculan con una escala de la OCDE, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años. Así, un hogar formado por dos adultos y dos niños menores de 14 años supondrán 2,1 unidades de consumo (1 del primer adulto + 0,5 del segundo + 0,3 del primer niño + 0,3 del segundo niño).

Como valores ilustrativos, según la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2022, el valor del umbral de pobreza de un hogar de una sola persona (calculado con los datos de ingresos de 2021) se situó en

10.088 euros, un 5,8% más que el estimado en el año anterior. En hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años, dicho umbral fue de 21.185 euros anuales (10.088 x 2,1 unidades de consumo).

Como se señalaba anteriormente, el umbral de riesgo de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo, por tanto, varía en la medida en la que lo hace dicha cantidad.

Así, es posible calcular dos umbrales de pobreza:

- uno tomando como referencia el 60% de la renta en España, que sitúa el Umbral nacional para 2022 en 10.088 euros,
- y otro con el 60% de la renta en Extremadura, con un valor de 7.653 euros, para el Umbral regional.

En general la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres, las aumenta en las más ricas y produce modificaciones mínimas en el resto.

Tasa de riesgo de pobreza. Año 2022

2022	Tasa de riesgo de pobreza calculada con el umbral nacional		Tasa de riesgo de pobreza calculada con el umbral regional	
	EXTREMADURA	ESPAÑA	EXTREMADURA	ESPAÑA
TOTAL	30,0	20,4	13,8	11,4
Hombres	29,2	19,8	13,6	11,1
Mujeres	30,7	21,1	14,0	11,7

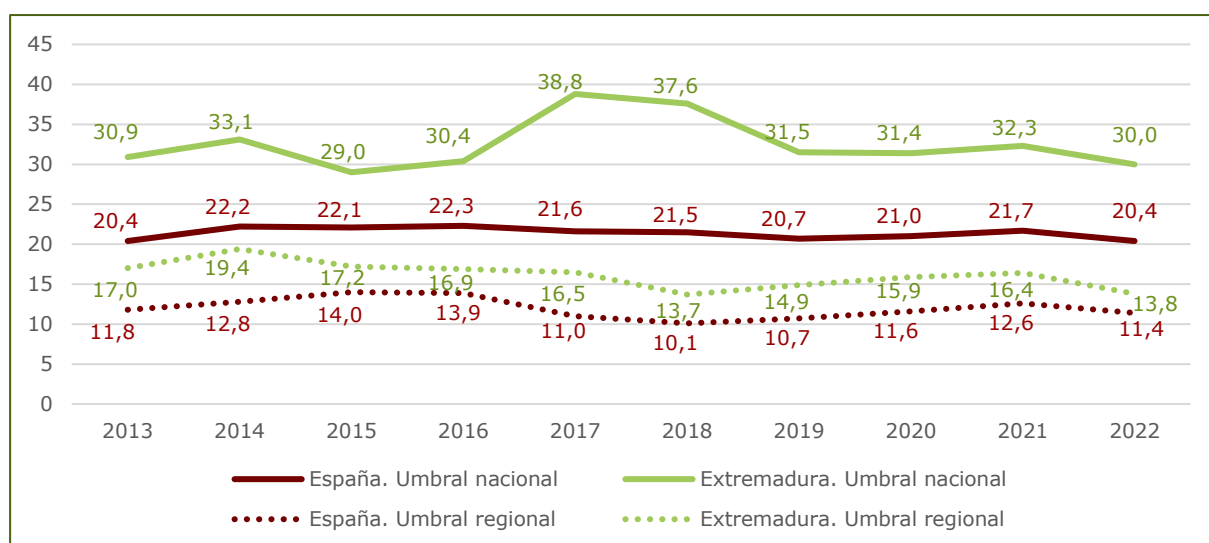
Con el último dato publicado se obtiene que, tomando como referencia el umbral nacional, la tasa de riesgo de pobreza en la región para 2022 es de 30 puntos, la más elevada del país, a pesar de experimentar con respecto al pasado año un significativo descenso (-2,3 p.p.). Extremadura supera en 9,6 p.p. la tasa nacional.

En valores absolutos, según el umbral nacional, en Extremadura, hay 316.000 personas en riesgo de pobreza, 25.624 menos que el año pasado, de las cuales más de 152.000 son hombres y 163.000 son mujeres. Con respecto a 2021, las mujeres han reducido su tasa en 5,5 puntos, mientras que la de los hombres ha aumentado en 0,9, estos datos suponen una fuerte reducción de la brecha de género que pasa de 7,9 puntos a 1,5.

Al tomar como referencia el umbral regional (más acorde a la renta y coste de la vida en la región) la tasa de riesgo de pobreza se reduce a más de la mitad, situándose en 13,8% y la diferencia entre España y Extremadura, se reduce a 2,4 p.p.

Al tomar como referencia este umbral regional, la tasa de riesgo de pobreza disminuye con respecto al año anterior en 2,6 p.p., pasando de 16,4 en 2021 a 13,8 en 2022.

Población en Riesgo de Pobreza, según umbrales (2013-2022) %

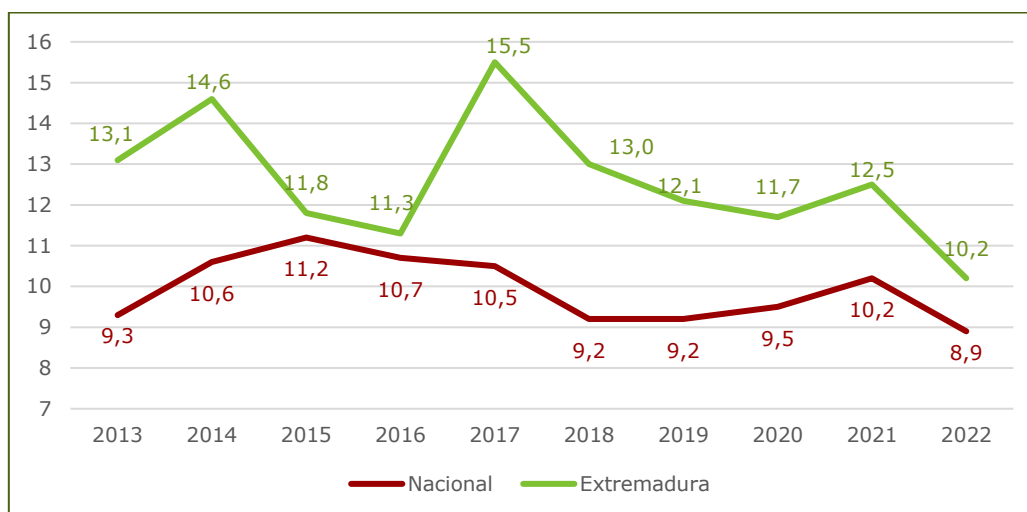


Pobreza severa

Si rebajamos el umbral de pobreza del 60 al 40% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo, obtenemos la Tasa de pobreza severa. La Tasa de pobreza severa recoge las personas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 40 % de la mediana de renta nacional.

El umbral de renta para considerar un hogar en pobreza severa en 2022 es de 6.725 € (560 € mensuales) alcanzando la tasa en Extremadura el 10,2%, descendiendo 2,3 p.p. con respecto al año anterior. Esta tasa sitúa a la región como la cuarta más alta, por detrás de Andalucía (14,4 %), Canarias (13,2 %) y Murcia (11,6 %), y a 1,3 p.p. de la media nacional, que se sitúa en 8,9%.

Evolución Pobreza Severa 2013-2022 %



En valores absolutos, Extremadura tiene 107.587 personas en pobreza severa, 24.866 menos que el año anterior.

2.1.2. CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

La "carencia material severa" del antiguo indicador se sustituye por el nuevo concepto "carencia material y social severa", que se calcula de forma separada para cada miembro del hogar. Este nuevo indicador se construye con 13 componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, diferentes para cada miembro del hogar.

Una persona está en situación de carencia material y social severa si padece al menos siete de las 13 limitaciones que forman la lista.

Los siete **conceptos definidos a nivel de hogar** son:

- ✓ *No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.*
- ✓ *No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.*
- ✓ *No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.*
- ✓ *No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.*

- ✓ *Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.*
- ✓ *No puede permitirse disponer de un automóvil.*
- ✓ ***No puede sustituir muebles estropeados o viejos***

Los seis primeros ya figuraban en la lista anterior y se ha añadido el último. En cambio, desaparecen de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora, una vez contrastada su poca utilidad para explicar situaciones de privaciones materiales.

Por su parte, los seis nuevos **conceptos definidos a nivel de persona**² son:

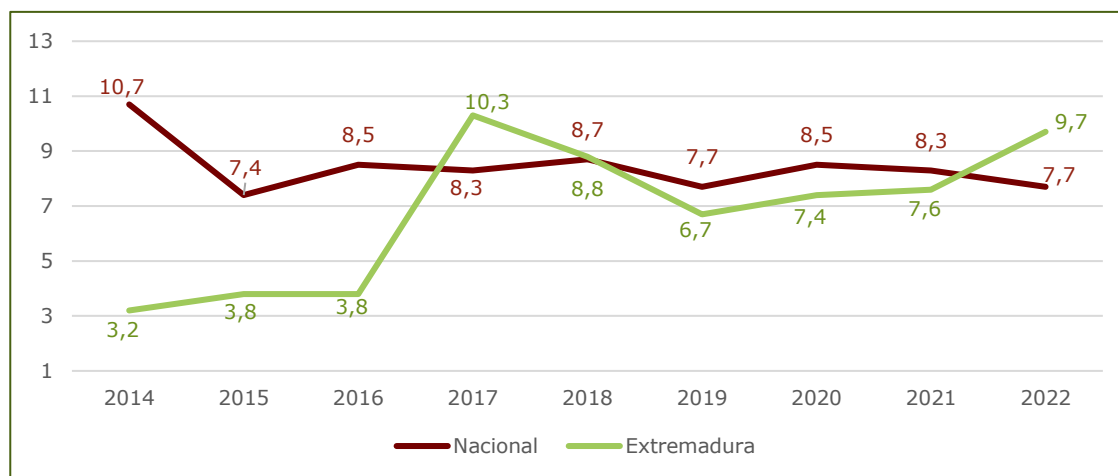
- ✓ *No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.*
- ✓ *No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.*
- ✓ *No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.*
- ✓ *No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.*
- ✓ *No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.*
- ✓ *No puede permitirse conexión a internet.*

La privación material y social severa, alcanza en Extremadura un 9,7%, aumentando en 2,1 p.p. con respecto al año anterior (7,6%) y, encadenando tres años seguidos de incremento. Además, como se señaló anteriormente, es el único de los componentes del AROPE que empeora este año.

Como se puede observar en el gráfico, la privación material y social severa en Extremadura (en el periodo en que existen datos con los nuevos conceptos) venía siendo inferior a la media nacional desde 2019, pero embargo en el último año se sitúa por encima de ella en 2 p.p. La media nacional ha descendido en el último año en 0,6 p.p. situándose en un 7,7%.

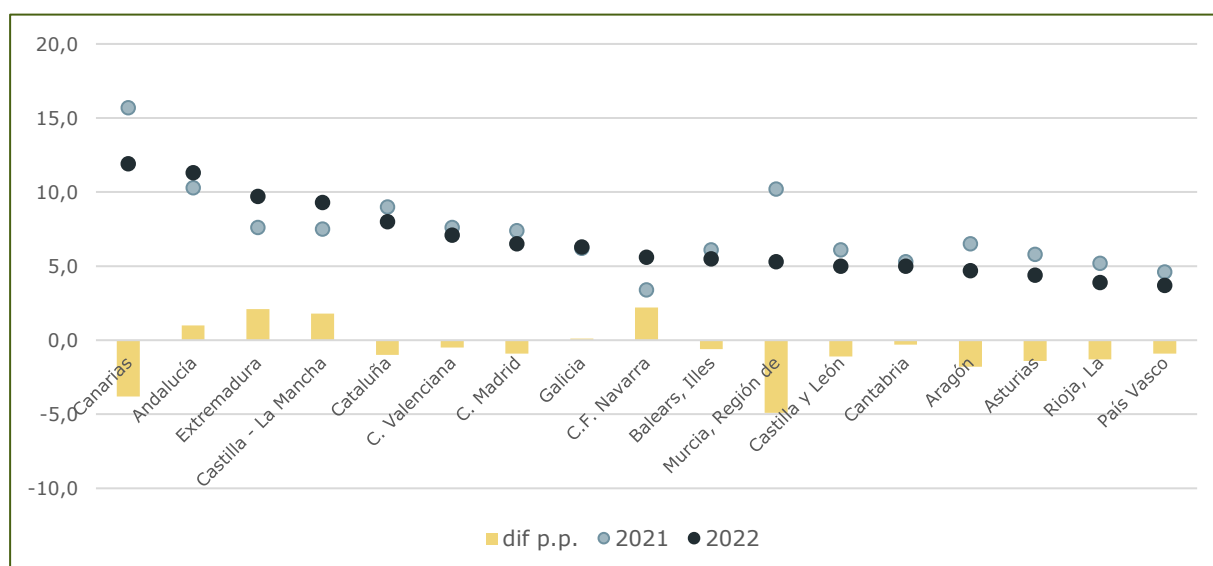
² Para los menores de 16 años, los valores de los siguientes conceptos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años.

Evolución población en Privación Material y Social Severa (2014-2022)%



Entre las comunidades autónomas que mejoran en este indicador con respecto al pasado año, destacan la Región de Murcia (-4,9 p.p.) y Canarias (-3,8 p.p.), por el contrario, muestran un mayor aumento Navarra (2,2 p.p.), Extremadura (2,1 p.p.) y Castilla La Mancha (1,8 p.p.).

Población en Privación Material y Social Severa por CCAA (2021-2022)



En valores absolutos la privación material severa afecta en Extremadura a 102.327 personas, aumentando en más de 22.000 personas con respecto a 2021.

Población en privación material severa			
	2021	2022	Var. 22-21
Total	80.246	102.327	28%
Hombres	35.236	45.880	30%
Mujeres	45.033	56.498	25%

Con objeto de desagregar este indicador, se analizan a continuación los siete ítems de consumo que reflejan la carencia material³.

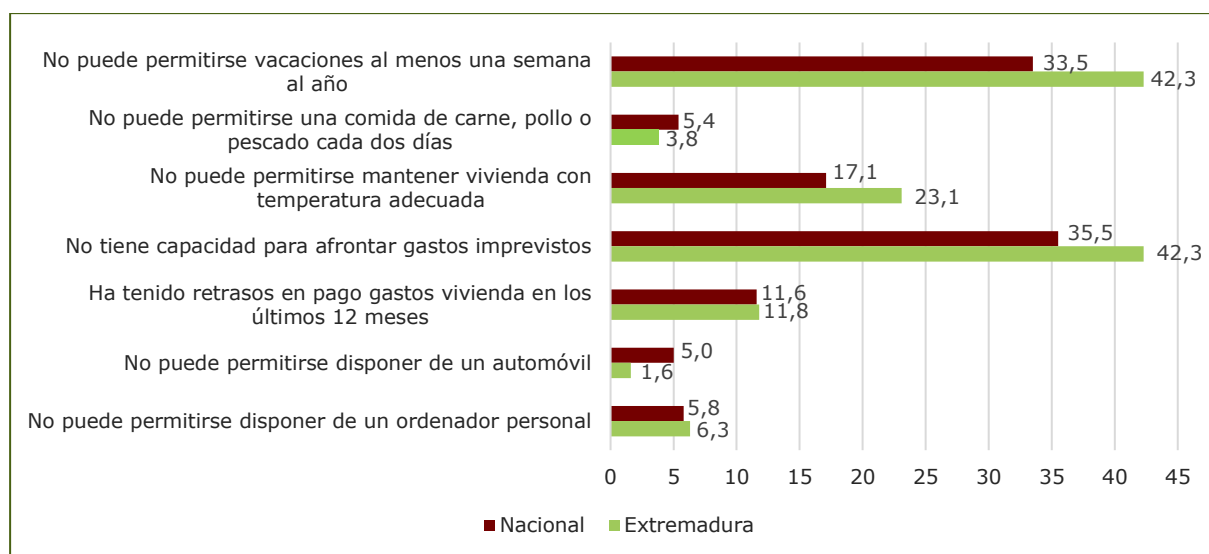
Ítem	2021	2022	Variación 22/21
1. No puede permitirse vacaciones al menos una semana al año	41,6%	42,3%	0,7 p.p.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	3,7%	3,8%	0,1 p.p.
3. No puede permitirse mantener vivienda con temperatura adecuada	17,6%	23,1%	5,5 p.p.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	39,3%	42,3%	3,0 p.p.
5. Ha tenido retrasos en pago gastos vivienda en los últimos 12 meses	10,5%	11,8%	1,3 p.p.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil	2,4%	1,6%	-0,8 p.p.
7. No puede permitirse disponer de un ordenador personal	8,4%	6,3%	-2,1 p.p.

Con respecto al pasado año, mejoran dos de los siete indicadores, destacando el descenso en el porcentaje de personas que no puede permitirse disponer de ordenador personal (-2,1 p.p.) y los que no pueden disponer de un automóvil (-0,8 p.p.).

Por el contrario, se incrementa especialmente el porcentaje de personas que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada (5,5 p.p.), los que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos (3 p.p.) y los que han tenido retraso en pago de gastos relacionados con la vivienda en los últimos doce meses (1,3 p.p.).

Es interesante realizar la comparativa de cada uno de estos criterios entre la región y España en 2022. Así se obtiene que:

Personas con carencia material en España y Extremadura %



³ En los datos publicados por el INE sigue apareciendo el elemento "no puede disponer de ordenador personal", en lugar del recién incorporado "no puede sustituir muebles viejos o estropeados".

La situación en la Comunidad es mejor en el porcentaje de personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días y el de las que no pueden disponer de automóvil.

Por el contrario, en Extremadura es muy superior el porcentaje de personas que no puede permitirse vacaciones al menos una semana al año, no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos o las que no pueden permitirse mantener una temperatura adecuada. También es superior, aunque con menor diferencia el porcentaje de personas que no pueden disponer de un ordenador personal o han tenido retrasos en el pago de los gastos de la vivienda en los últimos doce meses.

2.1.3. BAJA INTENSIDAD DE TRABAJO EN EL HOGAR

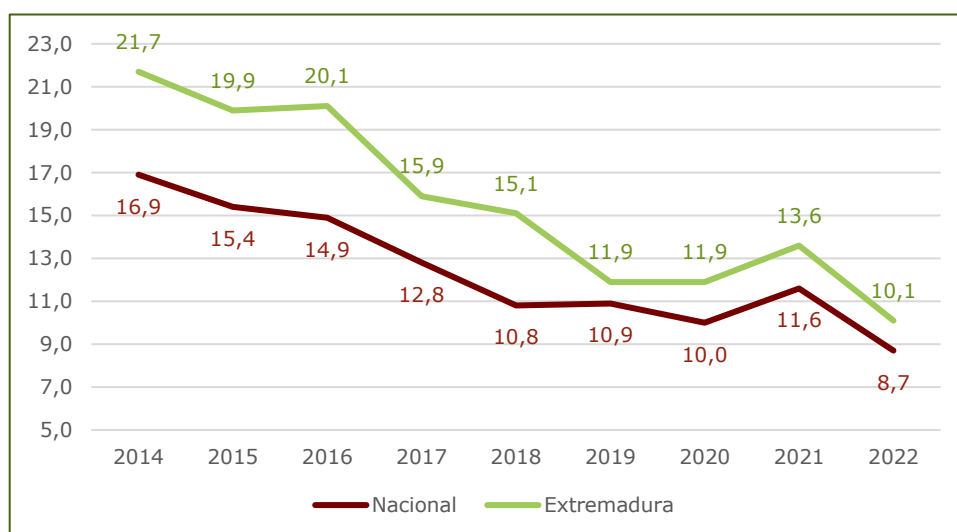
A continuación, se procede al estudio del tercer componente del AROPE, la Baja Intensidad de Trabajo en el Hogar (BITH) a partir de la Encuesta de Población Activa, ya que los otros dos criterios que componen el AROPE, se han analizado a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

El indicador BITH se calcula como el cociente entre el número de meses trabajados por todos los miembros del hogar (de 18 a 64 años, excepto estudiantes de 18 a 24 años) y el número total de meses que podrían trabajar estos miembros del hogar. El indicador incluye a las personas que viven en hogares con una intensidad en el empleo inferior a 0,2.

Es decir, las personas que viven en un hogar en el que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.

El porcentaje de hogares con baja intensidad de empleo ha disminuido en 3,5 p.p. pasando del 13,6% del año 2021, al 10,1% en el 2022. La tasa BITH se mantiene 1,4 p.p. por encima de la media nacional y es la cuarta más alta de todas las regiones, solo inferior a Canarias, Asturias y Andalucía.

Evolución de hogares con baja intensidad de empleo (2014-2022) %



Este indicador ha venido mostrando una tendencia descendente desde el año 2016, sólo interrumpida el pasado año que experimentó una subida de 1,7 p.p. En términos absolutos, en 2022, en Extremadura 83.350 personas viven en hogares con baja intensidad de empleo. La cifra ha disminuido en 29.863 personas con respecto al año anterior.

Población con baja intensidad de empleo			
	2021	2022	Var. 22-21
Total	113.213	83.350	-26%
Hombres	61.094	42.853	-30%
Mujeres	52.485	40.498	-23%

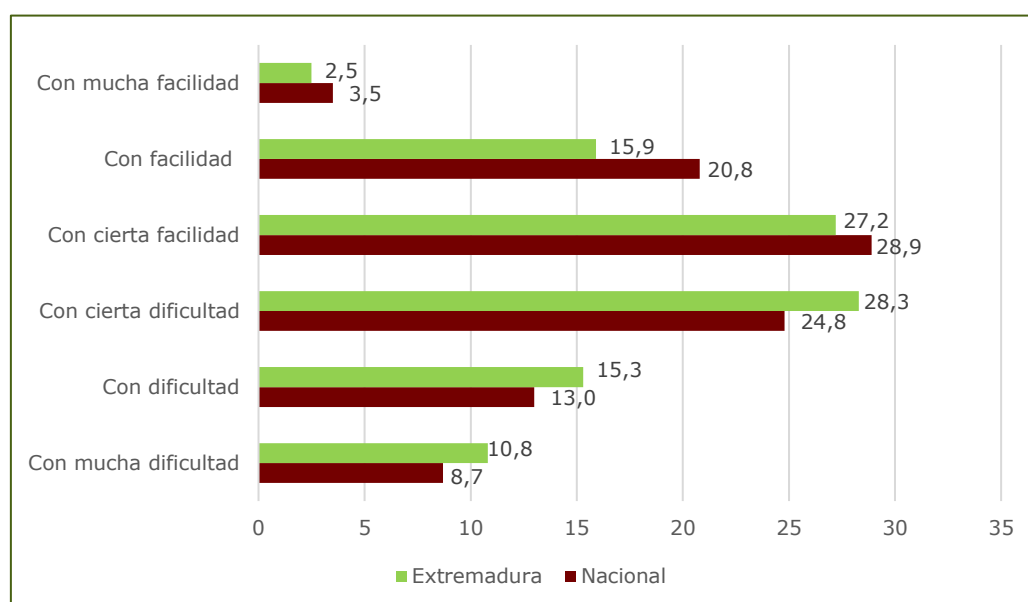
2.2. DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES

Otra forma de identificar a las personas en situación de pobreza es atendiendo a la percepción de los individuos sobre su bienestar.

La Encuesta de Condiciones de vida incluye preguntas orientadas a conocer estas percepciones: Primero, en su opinión ¿Cuáles son los ingresos mensuales netos que como mínimo se necesitarían para que un hogar como el suyo llegue a final de mes?. Segundo, en relación con el total de ingresos netos mensuales del hogar ¿cómo suele llegar a fin de mes?

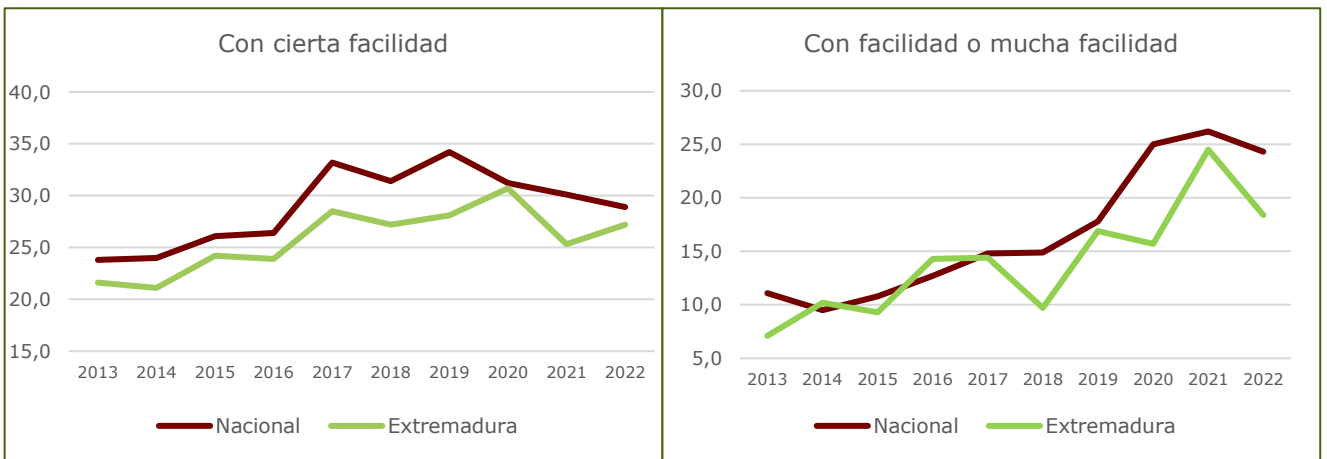
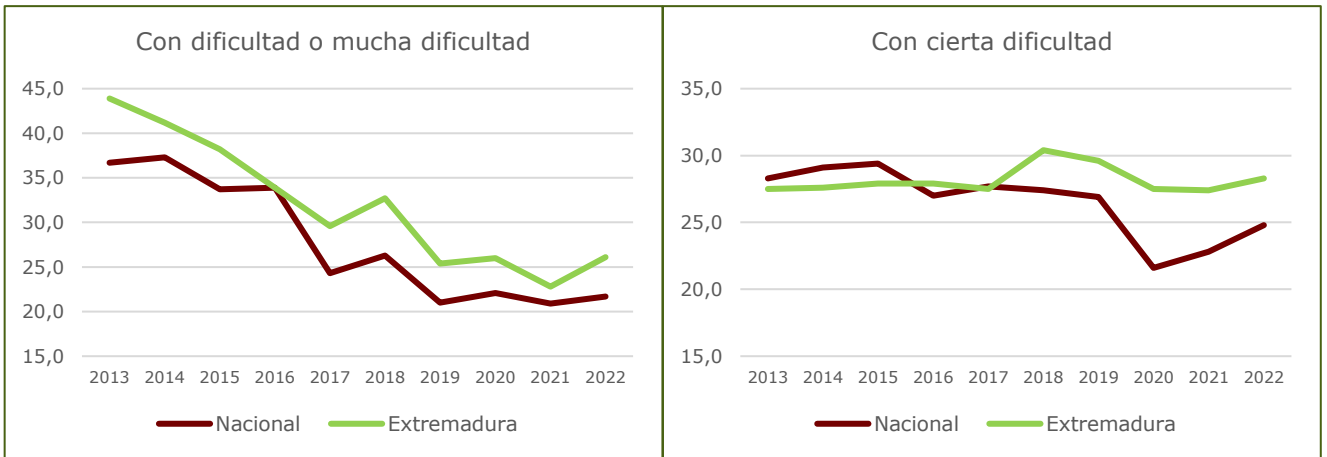
La ECV distingue seis niveles según el grado de dificultad de la población para llegar a fin de mes, desde “con mucha dificultad” a “con mucha facilidad”.

Hogares por dificultad para llegar a fin de mes 2022. Unidad: %



Según el gráfico, el 26,1% de hogares en Extremadura, manifiestan tener dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes. Este es un indicador de la extensión de la vulnerabilidad social no solo en Extremadura, sino también en el conjunto del país donde, aunque el dato es inferior (21,7%), sigue siendo elevado.

Además, se observa un empeoramiento en la percepción con respecto al año anterior: disminuyen en 5,2 p.p. los hogares que llegan a fin de mes con facilidad y aumentan en 2,5 p.p. los que llegan a fin de mes con mucha dificultad. Si los agregamos, en 2022 los hogares con dificultad para llegar a fin de mes, en cualquiera de sus grados, alcanzan un 54,4%, frente al 50,2% del año anterior.

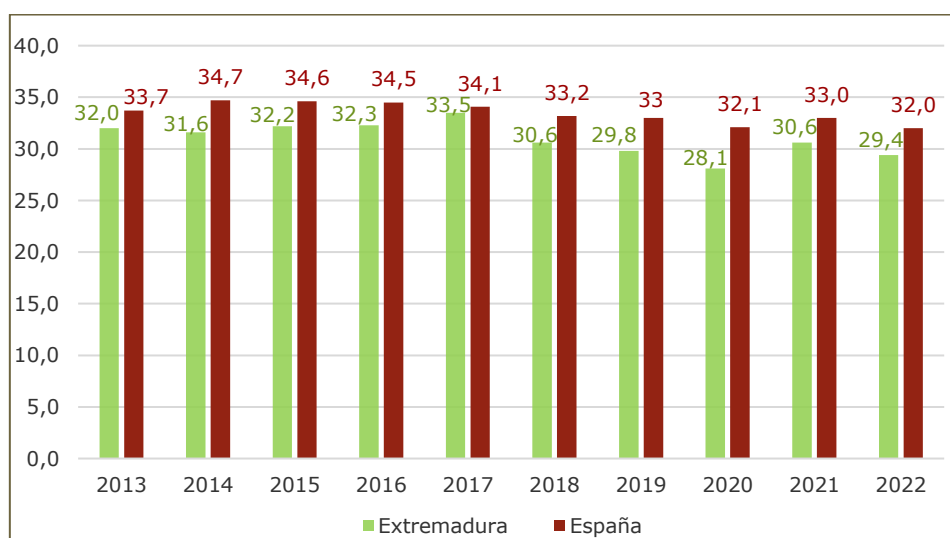


2.3. INDICADORES DE LA DESIGUALDAD

2.3.1. ÍNDICE DE GINI

El coeficiente de Gini es una medida que se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país o región. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). El índice de Gini es el coeficiente de Gini multiplicado por cien para facilitar su interpretación. En este caso, lógicamente, sus valores oscilan entre 0 y 100, siendo 100 la mayor desigualdad.

Evolución del Índice de Gini España y Extremadura (2013-2022)



En el año 2022, el índice de Gini en España es de 32, que es el valor más bajo de la serie analizada, mejorando un punto con respecto al año anterior.

A nivel regional, la evolución del índice ha sido muy similar. En 2022, el índice de Gini en Extremadura es de 29,4, lo que supone un descenso de 1,2 puntos respecto a 2021.

En el periodo 2013-2022, el índice de Gini siempre ha sido más bajo en Extremadura que en el conjunto del país (2,6 puntos menos en 2022).

2.3.2. ÍNDICE S80/S20

Otro indicador utilizado para analizar la desigualdad es el cociente S80/S20. Es la relación entre la renta media obtenida por el 20% de la población con la renta

más alta (quintil más alto) y la obtenida por el 20% de la población con renta más baja (quintil más bajo). Cuanto más elevado es el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

Los datos de este año muestran que el 20% más rico de la población extremeña, tiene una renta neta 4,5 veces superior a la del 20% más pobre.

Evolución del Índice S80/S20 España y Extremadura (2013-2022)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Extremadura	5,5	5,6	5,6	5,4	5,8	4,8	4,8	4,4	5,0	4,5
España	6,3	6,8	6,9	6,6	6,6	6,0	5,9	5,8	6,2	5,6

Al igual que el índice de GINI, este indicador es más bajo en Extremadura. Tanto en España como en Extremadura, en 2022 se vuelve a la tendencia al decrecimiento iniciada en 2018, tras el repunte del pasado año. Así, en el periodo analizado se observa un descenso de 0,7 puntos en el caso de España y de 1 punto en el caso de Extremadura.

2.3.3. RENTA POR DECILES

Para obtener los deciles de renta se ordena la población de España según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. De esta forma:

- el *decil 1* agrupa al 10% de la población con la renta más baja,
- el decil 2 agrupa al siguiente 10% con menos renta,
- y así sucesivamente hasta el decil 10 que agrupa al 10% con las rentas más altas).

Esta distribución realizada a nivel nacional, a su vez sirve para obtener la renta máxima para cada decil. Así, y de acuerdo con el cuadro de evolución de la renta máxima, en 2022 se tendría que:

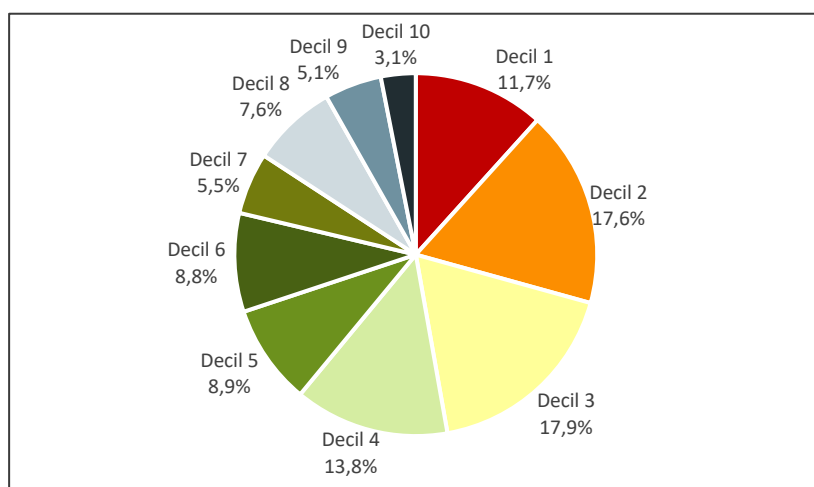
- el *decil 1* tiene una renta máxima de 7.206,8€,
- el decil 2 de 9.957,3€
- y así sucesivamente hasta el decil 10 que son aquellos con renta superior 33.424,6€.

La distribución de la población de Extremadura por deciles se lleva a cabo tomando el importe máximo de renta de cada decil a nivel nacional y calculando que porcentaje de población extremeña se encuentra dentro de dicho tramo.

En la siguiente tabla se detallan los porcentajes de población regional por decil, así como su renta máxima correspondiente. De su análisis se puede afirmar que en 2022 prácticamente la mitad de la población pertenece a los tres deciles de renta más bajos (47,2%), o lo que es lo mismo, disponen de una renta máxima de 12.302,9 euros.

Renta máxima y porcentaje de personas por decil en Extremadura 2013-2022

Extremadura	2013	2015	2020	2021	2022	Dif 22-13	Dif 22-21
Decil 1	13,6%	9,5%	12,5%	12,4%	11,7%	-1,9 p.p.	-0,7 p.p.
Renta Máxima	5.567,0	4.937,3	6.600,0	6.282,9	7.206,8	1.639,8	923,9
Decil 2	16,6%	16,0%	17,5%	15,9%	17,6%	1,0 p.p.	1,7 p.p.
Renta Máxima	8.051,5	7.549,0	9.449,1	9.215,6	9.957,3	1.905,8	741,7
Decil 3	16,4%	20,2%	17,2%	17,9%	17,9%	1,5 p.p.	0,0 p.p.
Renta Máxima	9.697,2	9.515,8	11.685,7	11.488,5	12.302,9	2.605,7	814,4
Decil 4	11,9%	10,4%	15,2%	14,1%	13,8%	1,9 p.p.	-0,3 p.p.
Renta Máxima	11.583,1	11.410,6	13.840,1	13.696,5	14.575,4	2.992,3	878,9
Decil 5	9,5%	9,3%	11,8%	10,0%	8,9%	-0,6 p.p.	-1,1 p.p.
Renta Máxima	13.523,6	13.351,6	16.043,4	15.892,0	16.813,5	3.289,9	921,5
Decil 6	10,7%	9,9%	7,8%	9,0%	8,8%	-1,9 p.p.	-0,2 p.p.
Renta Máxima	15.736,4	15.517,4	18.525,6	18.418,1	19.476,6	3.740,2	1.058,5
Decil 7	4,8%	9,9%	6,7%	5,9%	5,5%	0,7 p.p.	-0,4 p.p.
Renta Máxima	18.293,2	18.225,8	21.452,7	21.469,7	22.456,4	4.163,2	986,7
Decil 8	7,8%	4,4%	5,8%	6,8%	7,6%	-0,2 p.p.	0,8 p.p.
Renta Máxima	21.926,3	21.796,9	25.188,6	25.461,2	26.619,3	4.693,0	1.158,1
Decil 9	6,3%	6,0%	3,4%	4,2%	5,1%	-1,2 p.p.	0,9 p.p.
Renta Máxima	27.860,5	27.789,1	31.521,1	32.059,3	33.424,6	5.564,1	1.365,3
Decil 10	2,6%	4,5%	2,3%	3,7%	3,1%	0,5 p.p.	-0,6 p.p.
Renta desde	27.860,5	27.789,1	31.521,1	32.059,3	33.424,6	5.564,1	1.365,3



Ampliando esta agrupación se observa que prácticamente el 70% de las personas (69,9%), están en los cinco deciles más bajos, con una renta máxima en el decil 5 para 2022 de 16.813 euros.

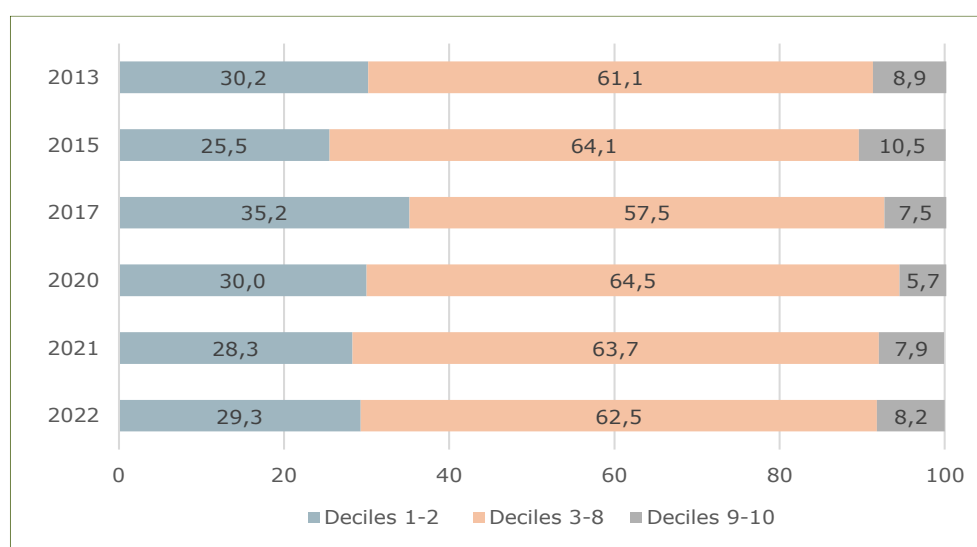
Al analizar la evolución de la renta por deciles en Extremadura se observa que, en 2022, la población cuyos ingresos están en el tramo del 20% más bajo de renta

(deciles 1 y 2) crece 1 p.p. con respecto al año anterior. Con relación al periodo 2013-2022, se produce un descenso de 0,9 p.p.

Por otra parte, en el último año se reduce en 1,2 p.p. la población comprendida en el tramo intermedio (deciles 3-8), que se podrían considerar clase media, mientras que a lo largo del periodo se incrementa en 1,4 p.p.

Sin embargo, con respecto al año 2021, se produce un incremento de 0,3 p.p. de la población con mayores ingresos (deciles 9-10) y se reduce en 0,7 p.p. en el periodo analizado pasando del 8,9% en 2013 al 8,2% en 2022.

Evolución de la renta por deciles en Extremadura (2013-2022) %



El descenso tanto en el índice de Gini como en el S20/S80, muestran una menor desigualdad en Extremadura. Por otra parte, el crecimiento de los deciles más bajos (1 p.p. con respecto al año 2021) y más altos (0,3 p.p.) a costa de los deciles centrales (clase media), se asocian a un incremento de la desigualdad. Sin embargo, hay que considerar que no sólo importan en cada decil el porcentaje de personas, sino que también hay que observar las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos.

Respecto a los cambios de renta en Extremadura hay que señalar que si bien la ganancia del decil superior en términos absolutos (1.365,3 €) es superior a la del decil inferior (923,9 €), la variación con respecto al pasado año supone una variación del 4,3% para el decil superior frente a un 14,7% para el decil más bajo. Es decir, en términos de renta las personas más pobres mejoran su situación con respecto al pasado año en mayor medida que las más ricas.

2.4. VIVIENDA

Atendiendo al régimen de tenencia de la vivienda, en Extremadura el 78% de los hogares son viviendas ocupadas por sus propietarios (con o sin pagos pendientes), el 11,9% son viviendas en alquiler (a precios de mercado o inferior a él) y el 10% en cesión. Con respecto al año pasado se incrementan todos los regímenes de tenencia a excepción de la propiedad (-3,7 p.p.).

	Propiedad	Alquiler a precio de mercado	Alquiler inferior al precio de mercado	Cesión
2021	81,7	7,0	2,4	8,9
2022	78,0	8,9	3,0	10,0

Extremadura se mantiene por encima de la media nacional en el número de viviendas en propiedad, 78% frente a 75,9%. Melilla y Canarias se sitúan en el puesto más bajo en propiedad de viviendas con 61,7% y 62,3%, respectivamente. En cuanto al alquiler a precios de mercado, Extremadura es la comunidad con menor porcentaje (8,9%), muy por debajo de la media nacional (15,1%). Por último, en relación con la cesión, Extremadura se sitúa en primera posición junto con Canarias (10%).

	Propiedad	Alquiler a precio de mercado	Alquiler inferior al precio de mercado	Cesión
La Rioja	84,0	10,9	0,8	4,4
País Vasco	83,3	9,5	3,6	3,7
Castilla y León	81,5	11,9	1,1	5,4
Principado de Asturias	80,6	12,1	2,6	4,7
Cantabria	80,2	13,8	0,7	5,3
Comunitat Valenciana	79,8	11,4	2,2	6,6
Castilla - La Mancha	79,4	12,0	1,6	7,1
Andalucía	78,8	11,3	2,9	7,0
Aragón	78,7	14,7	1,2	5,3
C.F. Navarra	78,6	14,0	2,3	5,0
Galicia	78,1	12,0	1,7	8,2
Extremadura	78,0	8,9	3,0	10,0
Región de Murcia	77,8	12,5	1,3	8,4
Total Nacional	75,9	15,1	3,0	6,1
Comunidad de Madrid	73,4	19,0	3,8	3,9
Cataluña	70,0	21,3	3,8	4,9
Ceuta	67,4	18,0	7,6	7,0
Islas Baleares	63,1	26,8	4,7	5,3
Canarias	62,3	21,6	6,1	10,0
Melilla	61,7	24,2	6,8	7,3

3. RENTA POR MUNICIPIOS

La Estadística de los declarantes de IRPF por municipios (EDM), elaborada por la Agencia Tributaria, ofrece una perspectiva integral (tanto rentas sujetas al impuesto como exentas) de la renta personal bruta de los declarantes; así como una estimación de la renta disponible, descontando a la renta bruta la cuota líquida resultante del impuesto y las cotizaciones sociales y derechos pasivos a cargo del trabajador consignados en su declaración.

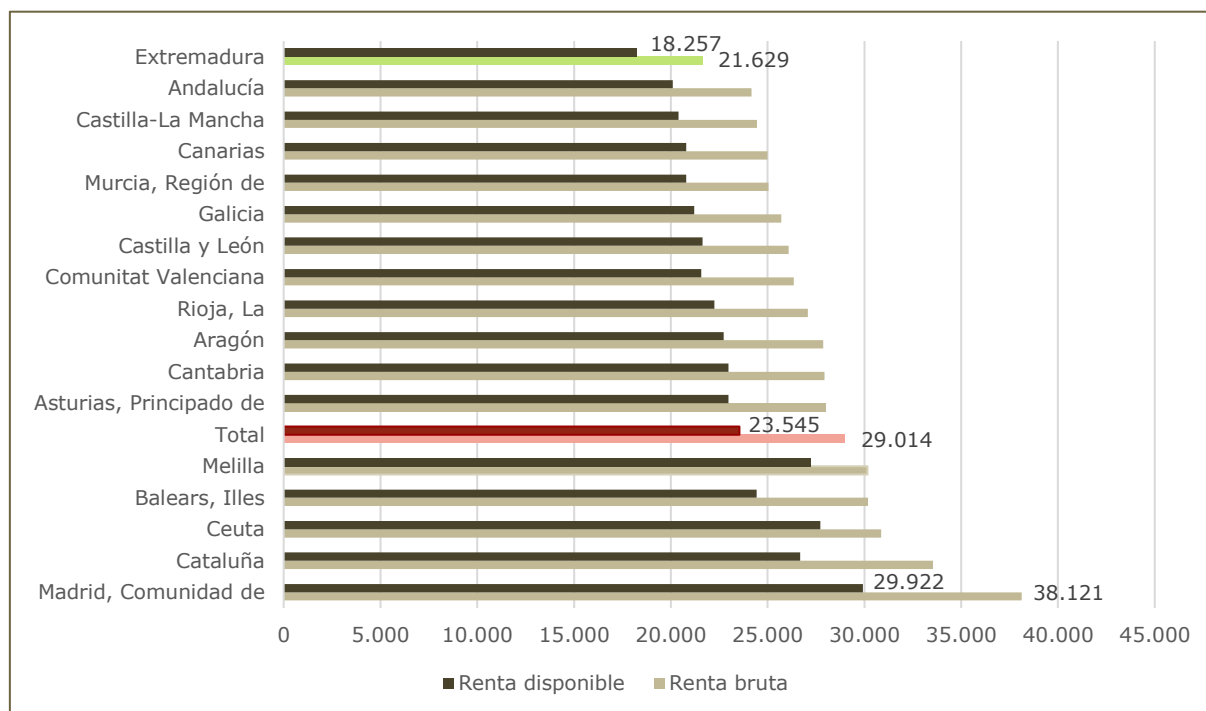
Las fuentes informativas utilizadas en la EDM son el modelo 100 de declaración anual del IRPF, y el resumen anual 190 de retenciones e ingresos a cuenta para las rentas exentas. La estadística presenta los importes de las principales partidas agrupadas de la declaración, tanto a nivel nacional y Comunidad Autónoma como por provincia o municipio de más de 1.000 habitantes.

Hay que destacar que la información declarada en el IRPF se refiere a la totalidad de rentas percibidas en el año de devengo por todos los miembros que integran una unidad familiar. Por tanto, no puede interpretarse la renta media por declaración ni como renta individual ni como renta por hogar o familia en sentido estricto, ya que dependerá de la modalidad de declaración (individual o conjunta) escogida. No obstante, la estadística incorpora como información adicional el número total de titulares declarantes (uno en individual y conjunta monoparental, dos en conjunta de casados) para aproximar el total de adultos contribuyentes del impuesto.

Esta estadística no tiene en cuenta los datos de los habitantes de País Vasco y Navarra por contar con un sistema tributario foral propio.

Según el último informe, con datos de 2021, Extremadura se sitúa como la Comunidad con menor renta bruta por habitante, que alcanza los 21.629 euros. Entre el resto de comunidades autónomas le siguen Andalucía (24.169 euros), Castilla-La Mancha (24.448 euros) y Canarias (24.993 euros). Por el contrario, el ranking de las rentas más altas lo encabezan Madrid (38.121 euros) y Cataluña (33.542 euros). Es decir, los madrileños tienen de media, 16.492 euros más que los extremeños, aumentando esta diferencia un 4,9% respecto al año anterior.

Renta media (bruta y disponible) por CCAA 2021



Al descender a nivel provincial se observa que, de las 50 provincias y 2 ciudades autónomas (Ceuta y Melilla), Cáceres (21.721) se sitúa en el puesto 49 y Badajoz (21.571 euros) en el 50 por su nivel de renta, mejorando sus posiciones respecto al pasado año (50 y 51, respectivamente), mientras Jaén repite como la provincia con menor renta (21.148).

Por último, entre los municipios españoles de más de 1.000 habitantes, de los cinco primeros que encabezan el ranking de localidades con más renta bruta en 2021, tres son de la Comunidad de Madrid (Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte y Alcobendas) y dos de Cataluña (Matadepera y San Just Desvern, ambos provincia de Barcelona).

Municipios con mayor renta bruta media en 2021

EXTREMADURA		ESPAÑA	
Cáceres	27.499	Pozuelo de Alarcón (C.Madrid)	80.244
Badajoz	27.249	Matadepera (Cataluña)	69.511
Almaraz	27.023	Boadilla del Monte (C. Madrid)	63.007
Navalmoral de la Mata	26.198	San Just Desvern (Cataluña)	58.640
Mérida	25.366	Alcobendas (C. Madrid)	58.526

Los municipios extremeños con mayor renta son por este orden: Cáceres, Badajoz, Almaraz, Navalmoral de la Mata y Mérida. Cáceres, con una renta media de 27.499 euros, dobla ampliamente la renta media del municipio con menor renta de la Comunidad, Higuera de Vargas (12.737 euros).

Según los datos de la Agencia Tributaria, la diferencia entre la localidad más rica de Madrid (Pozuelo de Alarcón, con 80.244 euros) y la de Extremadura (Cáceres, con 27.499 euros) es de 52.745 euros.

Por el contrario, lidera la lista de los municipios que menos renta bruta poseen, un municipio extremeño, Higuera de Vargas, municipio de la provincia de Badajoz, seguido de Pedro Martínez, provincia de Granada. En tercer, cuarto y quinto lugar, otros tres municipios pacenses: Zahínos, La Parra y Oliva de Mérida.

Municipios con menor renta bruta media en 2021

EXTREMADURA		ESPAÑA	
Higuera de Vargas (Badajoz)	12.737	Higuera de Vargas (Badajoz)	12.737
Zahínos (Badajoz)	13.536	Pedro Martínez (Granada)	13.478
La Parra (Badajoz)	13.624	Zahínos (Badajoz)	13.536
Oliva de Mérida (Badajoz)	13.640	La Parra (Badajoz)	13.624
Puebla de Obando (Badajoz)	13.991	Oliva de Mérida (Badajoz)	13.640

La metodología utilizada por la Agencia Tributaria excluye las localidades de menos de mil habitantes y omite aspectos de cada municipio como segundas viviendas o rentas negativas, lo que puede provocar en algunos casos ciertas distorsiones de la realidad local.

En cualquier caso, los datos recogidos por la AEAT muestran una interesante comparativa de las diferencias de renta existentes entre Extremadura y el resto de las comunidades autónomas.

4. OTRAS DIMENSIONES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social no puede ser explicada considerando un único factor puesto que «sus causas y manifestaciones no son únicas, sino que se expresan como un fenómeno poliédrico, formado por la interrelación de un cúmulo de circunstancias desfavorables, a menudo fuertemente interrelacionadas» (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001). Debemos considerar una diversidad de factores que configuran la exclusión social y que impide que la misma pueda ser analizada en base a una única dimensión, como ocurre con la pobreza. Por tanto, el concepto de exclusión social se revela extraordinariamente útil para analizar aquellas situaciones en que se padece una privación que va más allá de lo económico.

En este apartado se analizan ámbitos de la vida de las personas, que pueden desencadenar en procesos de vulnerabilidad y exclusión social, considerando que en el transcurso del proceso puede darse una combinación, acumulación y retroalimentación de distintos factores y circunstancias.

En este apartado se analizan algunos servicios básicos para la inclusión social, tales como la educación, la energía o las nuevas tecnologías.

4.1. ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

Factores tales como los bajos niveles formativos, el analfabetismo, el no dominio de idiomas extranjeros, el desconocimiento de la lengua, el absentismo prolongado, el abandono del sistema educativo sin la obtención de la titulación básica, los índices de fracaso escolar, entre otros, pueden ser considerados como factores de riesgo que incrementan los procesos de vulnerabilidad en el ámbito escolar, social y laboral.

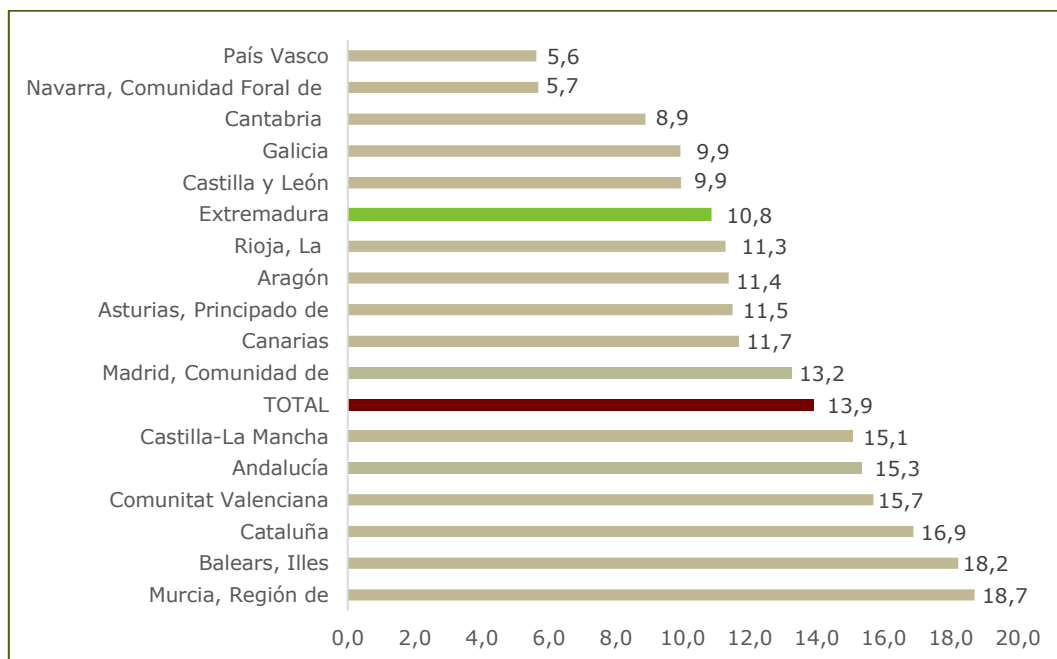
La tasa de abandono temprano en la educación en España registra el 13,9% en 2022, lo que supone un incremento de 0,6 puntos respecto al año anterior, cuando se situó en el 13,3%, según datos recientes de la Encuesta de Población Activa (EPA). Este dato aleja a España del objetivo de la Agenda 2030 de reducir el abandono educativo temprano al 9% y se mantiene a distancia del 9,7% que registra la tasa media de abandono escolar prematuro de la UE.

El abandono temprano en la educación y la formación se ha reducido en nueve comunidades autónomas, destacando entre ellas Navarra (-3,4 p.p.) y Extremadura (-3,2 p.p.). Por el contrario ha aumentado especialmente en la Comunidad Valenciana (2,9 p.p.) e Islas Baleares (2,8 p.p.).

El País Vasco, a pesar de sufrir un incremento de 0,8 p.p. sigue registrando en 2022 la tasa más baja del país, con un 5,6% mientras que la Región de Murcia con un abandono temprano del 18,7%, ocupa el extremo opuesto.

Extremadura con un 10,8% se sitúa en el sexto lugar de las Comunidades con menor tasa de abandono educativo, mejorando en 3,1 p.p. la media nacional.

Abandono educativo temprano de la población de 18 a 24 años por CCAA. Año 2022 %



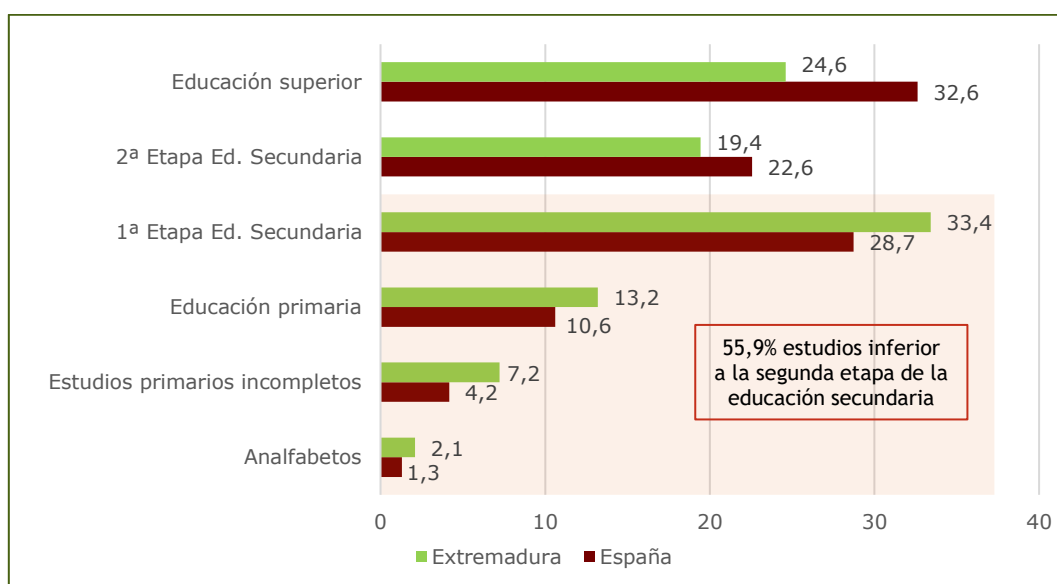
Fuente: Elaboración propia con datos ministerio de Educación y formación Profesional

4.2. PERSONAS CON BAJO NIVEL EDUCATIVO

Más de la mitad de la población extremeña de 16 años o más tiene un nivel de estudios inferior a la segunda etapa de la educación secundaria. En concreto, el 55,9% del total se encuentra en esta situación, el porcentaje más alto que se registra entre todas las regiones españolas, cifra que en el caso de los hombres llega a ser del 58,5%, por el 53,5% que se contabiliza en las mujeres.

En cuanto a quienes cuentan con educación superior, Extremadura ocupa el extremo opuesto, el más bajo, del 'ranking' autonómico. Tan solo el 24,6% de la población mayor de 16 años tiene este nivel de estudios (27,2% para las mujeres y 21,9% para los hombres).

Población de 16 o + años por nivel formativo alcanzado 2022 %



Fuente: Elaboración propia con datos Encuesta de Población Activa

El nivel formativo alcanzado guarda una relación directa con la situación laboral, de manera que, en el año 2022, el porcentaje de parados extremeños que no han superado la segunda etapa de la educación secundaria (56,6%), es mucho mayor que el de los que si la han conseguido (21,6%) y también de los parados con educación superior (21,8%).

4.3. POBREZA ENERGÉTICA

La pobreza energética⁴ se define como la situación en la que se encuentra un hogar en el que las necesidades básicas de suministros de energía no pueden ser satisfechas, como consecuencia de un nivel de ingresos insuficiente, y que pueden ser posiblemente agravada por disponer de una vivienda ineficiente en energía.

El Observatorio Europeo de Pobreza Energética (EPOV), establece como manifestaciones de la Pobreza Energética la incapacidad de mantener una temperatura adecuada en el hogar, el retraso en el pago de las facturas, un gasto energético excesivamente bajo o un gasto en suministros energéticos que es desproporcionado sobre el nivel de ingresos. Estos cuatro indicadores son los utilizados en la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética.

INDICADORES DEL OBSERVATORIO EUROPEO DE POBREZA ENERGÉTICA (EPOV)		
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE
Gasto desproporcionado	Porcentaje de hogares cuyo gasto energético en relación con sus ingresos es más del doble de la mediana nacional.	Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)
Pobreza energética escondida	Porcentaje de los hogares cuyo gasto energético absoluto es inferior a la mitad de la mediana nacional.	Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)
Incapacidad para mantener la vivienda a una temperatura adecuada	Porcentaje de la población que no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada.	Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)
Retraso en el pago de las facturas	Porcentaje de población que tiene retrasos en el pago de facturas de los suministros de la vivienda.	Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

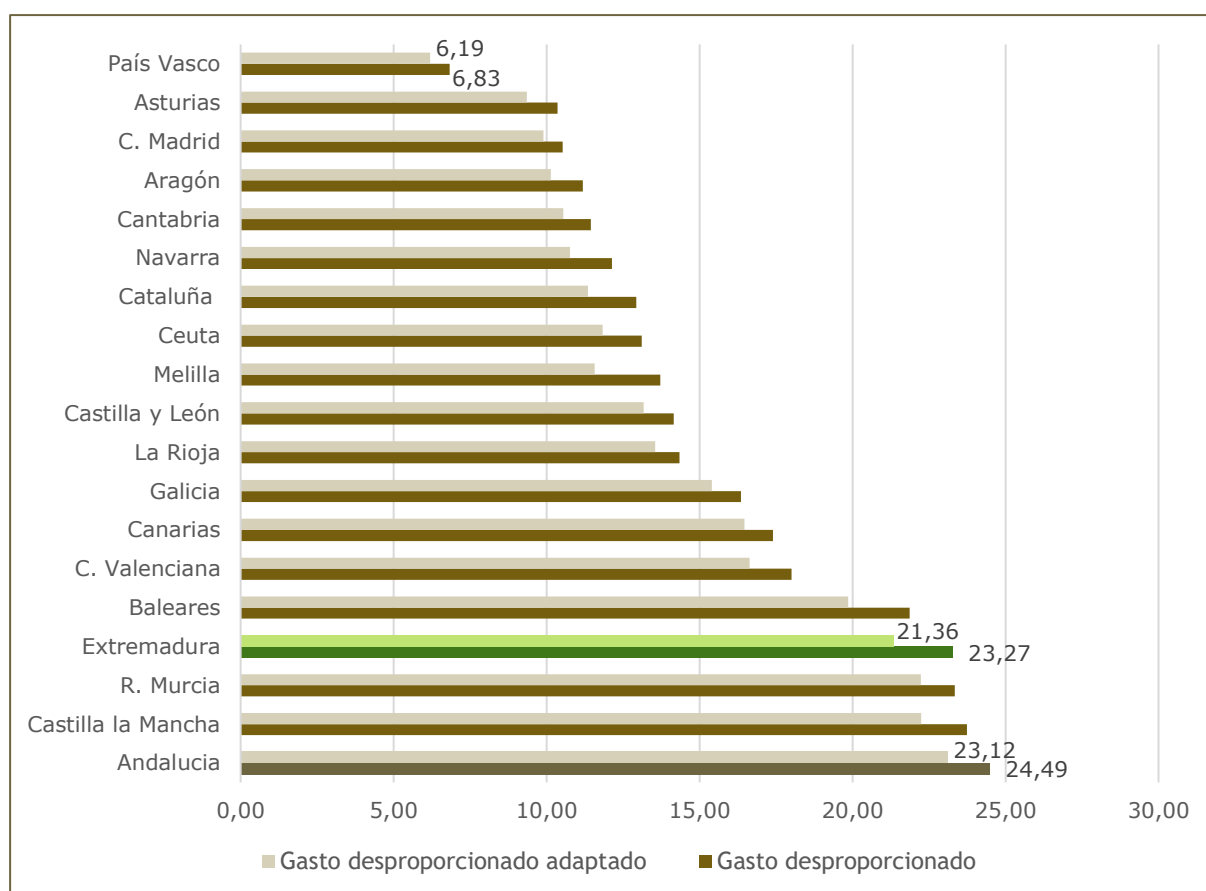
A partir del informe "Actualización de indicadores de la estrategia nacional contra la pobreza energética" que con **datos del 2021** publica el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se analiza a continuación la situación de Extremadura:

Extremadura mejora su posición entre las comunidades autónomas con relación al índice de hogares que presentan **gasto desproporcionado** (porcentaje de hogares cuyo gasto energético en relación con sus ingresos es más del doble de la media nacional), abandonando el primer lugar del pasado año y situándose en el cuarto puesto (23,27%), por detrás de Andalucía (24,49%), Castilla-La Mancha (23,74%) y la región de Murcia (23,34%). Con respecto al año 2020, Extremadura muestra una ligera mejoría (0,69 p.p.).

Si el cálculo de este indicador se realiza sobre la mediana de la Comunidad Autónoma en lugar de sobre la mediana nacional (Gasto desproporcionado adaptado), el indicador desciende al 21,36%.

⁴ Datos de 2021, pendientes de actualización por el Ministerio de Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Gasto desproporcionado y gasto desproporcionado adaptado por CCAA. Año 2021. (% de hogares)



El País Vasco muestra índices notablemente reducidos frente al resto de comunidades autónomas, tanto en el caso del indicador principal, que se sitúa en el 6,83%, como en el adaptado que alcanza 6,19%.

En relación con la **pobreza energética escondida** (porcentaje de hogares cuyo gasto energético es inferior a la mitad de la mediana nacional), que se asocia en su mayor parte a una limitación de las necesidades energéticas por debajo de lo que sería deseable para mantener un nivel mínimo de confort, presenta una mejoría, tanto a nivel nacional (pasando de 10,31% en 2020 a un valor de 9,33% en 2021) como autonómico (pasando de 14,28% en 2020 a 13,27% en 2021)

El indicador extremeño figura entre los más elevados del país, sobrepasando casi en cuatro puntos porcentuales el promedio nacional. Quedando solo por detrás de los de Canarias, Ceuta y Melilla.

El estudio analiza, a nivel nacional, cuál es el perfil más frecuente de las familias que padecen pobreza energética escondida. Así, esta situación tiene una especial incidencia:

- En los hogares en los que la persona principal está en el paro, 17,67%.
- En los hogares pertenecientes al primer quintil de renta (18,30%).
- En los hogares de una persona sola de 65 años o más (11,77%)
- En hogares con régimen de alquiler de renta antigua (22,27%).

En cuanto a la **incapacidad de mantener una temperatura adecuada en la vivienda** durante el invierno, afecta en todo el país a un 14,3% de los hogares. Este indicador ha experimentado un incremento de 3,4 puntos porcentuales, respecto al año anterior. Extremadura se sitúa en 17,6%, la quinta cifra más alta del ranking autonómico, tras Ceuta, Murcia, Andalucía y Melilla, aumentando en 3,9 puntos porcentuales el dato de 2020 (13,7%).

Por último, en cuanto al porcentaje de población que acumula **retrasos en el pago de sus facturas** de suministros eléctricos, desciende muy levemente hasta el 9,5% de la población española (-0,1 p.p). En Extremadura este dato se sitúa en el 8,9% de la población. Porcentaje muy inferior al del año 2020, donde la cifra era de 12,1%.

En resumen, de los cuatro indicadores analizamos para el año 2021, Extremadura experimenta mejora en tres (Gasto desproporcionado, pobreza energética escondida y retraso en el pago de facturas) y empeora en la incapacidad para mantener la vivienda a una temperatura adecuada.

Los resultados de los cuatro indicadores definidos para monitorizar el seguimiento de la pobreza energética para el año 2021 reflejan una senda de recuperación frente al gran impacto negativo que la pandemia de la COVID-19 presentó sobre los indicadores del año 2020, si bien la crisis de precios energética está ralentizando la misma.

4.4. BRECHA DIGITAL

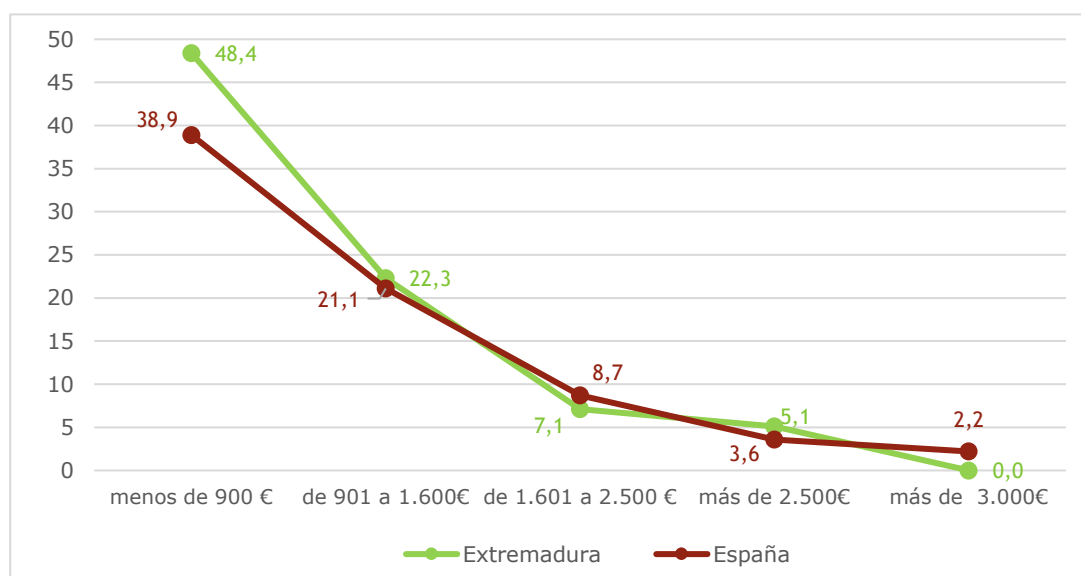
La brecha digital se refiere a la diferencia en el acceso y conocimientos de uso de las nuevas tecnologías.

El acceso o no acceso a las TIC determina desigualdad de posibilidades de acceso a la información y al conocimiento. La sociedad digital a la vez que brinda nuevas oportunidades incide de forma negativa en la dimensión y características de la pobreza y la exclusión social.

En Extremadura, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística volcados en su Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares de 2022, el número de hogares sin ordenador, tablet o similar (en viviendas con al menos un miembro de 16 a 74 años) es del 23,7%, dato 6,6 p.p. superior a la media nacional.

El uso de las nuevas tecnologías muestra importantes diferencias relacionadas con los ingresos familiares.

Viviendas que NO disponen de cualquier tipo de ordenador según ingresos netos del hogar 2022 %



Fuente: Elaboración propia con datos Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2022

En España en los hogares con ingresos inferiores a 900 euros al mes, un 38,9% de las familias no dispone de ningún tipo de ordenador propio, en los hogares con ingresos desde 901 hasta 1.600 euros este porcentaje se reduce al 21,1%. En Extremadura, en estos mismos tramos la cifra alcanza un 48,4% y un 22,3%, respectivamente.

Estos datos son muy preocupantes, especialmente en un contexto donde cada vez es más frecuente que al menos un miembro de la familia tenga la necesidad de estudiar o trabajar de forma telemática.

El porcentaje de hogares que no dispone de ningún tipo de ordenador se reduce cuanto más altas se hacen las rentas. Así a nivel nacional se sitúa en un 3,6% en el caso de los que ingresan de 2.500 a 3.000 euros al mes. En este tramo de renta, el dato en Extremadura alcanza el 5,1% y en todos los hogares con renta mayor a 3.000€, hay algún tipo de ordenador. A nivel nacional, en este último tramo de renta son un 97,8% los hogares con algún tipo de ordenador.

Por último, es necesario señalar que, para eliminar la brecha digital, no sólo es necesario disponer de dispositivos, también lo es, saber usarlos. En este sentido son muchas las carencias en competencias digitales de los grupos más desfavorecidos, que se enfrentan además a la necesidad no solo de aprendizaje sino de actualización para no quedar relegados. Algo que resulta muy difícil cuando no se posee un ordenador propio, ni capacidad económica para conectarse a Internet.

5. INDICADOR MULTIDIMENSIONAL DE CALIDAD DE VIDA (IMCV).

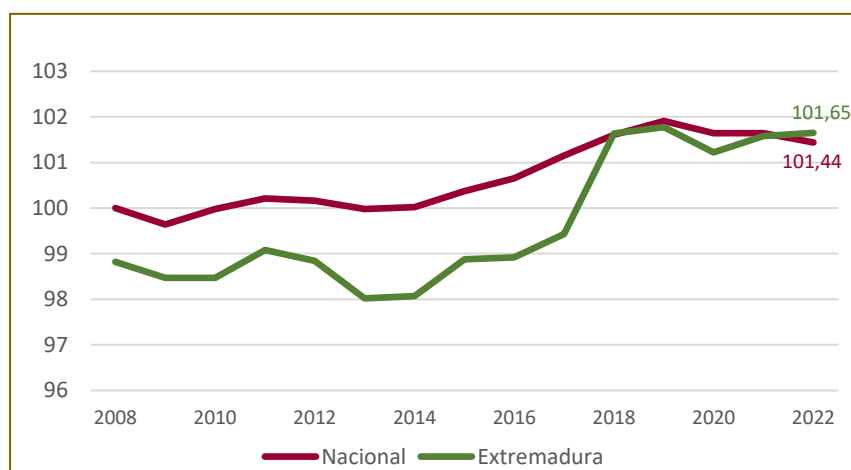
Elaborado por el Instituto Nacional de estadística, el IMCV es un indicador de medición de calidad de vida. Está compuesto de nueve dimensiones:

- Condiciones materiales de vida
- Trabajo
- Salud
- Educación
- Ocio y relaciones sociales
- Seguridad física y personal
- Gobernanza y derechos básicos
- Entorno y medioambiente y
- Experiencia general de la vida

Entre todas agrupan un total de 55 indicadores (ver en el anexo I), que provienen de diversas fuentes.

Según la última actualización de octubre de 2023, en Extremadura mejoró la calidad de vida en 2022. En concreto el indicador se situó en 101,65 puntos frente a los 101,58 del año 2021. Por el contrario, la calidad de vida en España descendió ligeramente, el IMCV se situó en 101,44 puntos, frente a los 101,64 del año anterior.

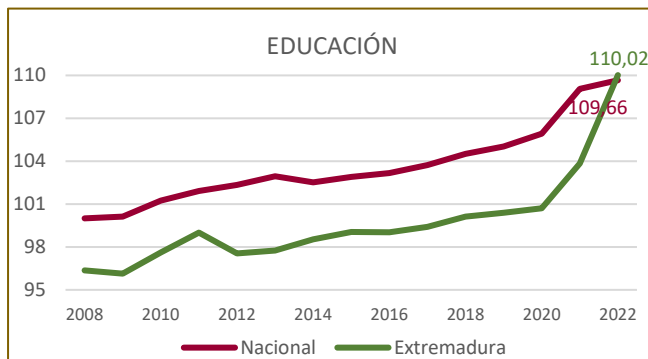
Evolución del IMCV global



En la evolución del IMCV, con respecto a España, se observa que el indicador de calidad de vida en Extremadura alcanzó el valor medio nacional en 2018, volviendo por debajo de la media en los siguientes años, si bien con una desviación con respecto a la misma mucho menor que en los años anteriores, prácticamente imperceptible en el 2021. En el último año, se supera ligeramente la media nacional (0,07 puntos).

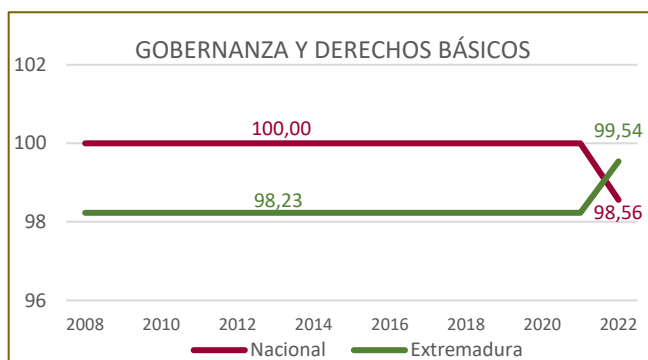
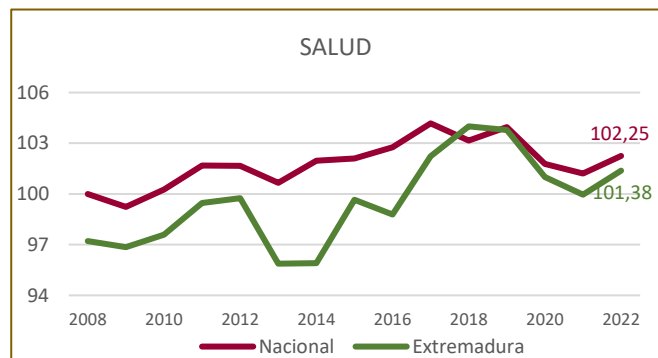
Extremadura muestra mejora en cinco dimensiones respecto a 2021:

- Educación (+6,18)
- Salud(+1,41)
- Gobernanza y derechos básicos (+1,31)
- Trabajo (+1,23) y
- Condiciones materiales de vida (+0,02)



La mejora más significativa se da en la dimensión Educación, en la que mejoran todos los indicadores que la componen, aumenta la población con nivel superior, disminuye el abandono temprano de la educación-formación en población de 18 a 24 años y crecen las personas de 24 a 65 años que han recibido formación (formación continua).

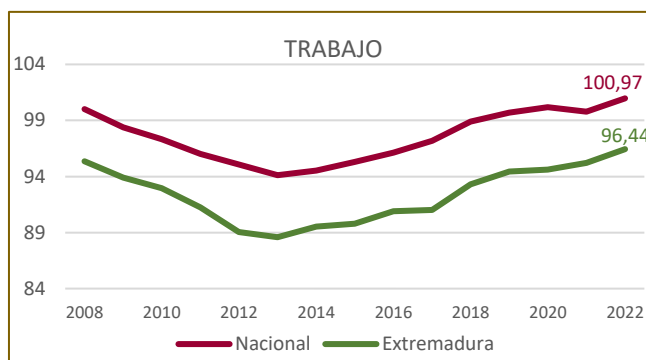
Respecto a la Salud, la mejora se debe a hábitos y estilos de vida, así se observa un descenso en los fumadores diarios y un importante crecimiento del indicador Ejercicio físico regular.



En Gobernanza y derechos básicos la comparativa es con respecto al año 2018 (no había actualizaciones posteriores). La mejora en esta dimensión se debe en exclusiva al crecimiento en Participación en actividades políticas, ya que el resto de los indicadores se mantienen igual que

en la fecha anteriormente mencionada.

En la dimensión Trabajo, el descenso de la Tasa de paro y de Trabajo temporal, son los indicadores que provocan la mejora.



Por último, en la dimensión Condiciones materiales de vida, la muy leve mejora es el resultado del contrapeso entre unos indicadores que evolucionan en positivo (Población en riesgo de pobreza relativa, Desigualdad, Población con gasto elevado en vivienda) y

otros que lo hacen en sentido contrario (Dificultad media/alta para llegar a fin de mes, Carencia material severa, Incapacidad para hacer frente a gastos imprevistos o Retrasos en los pagos).

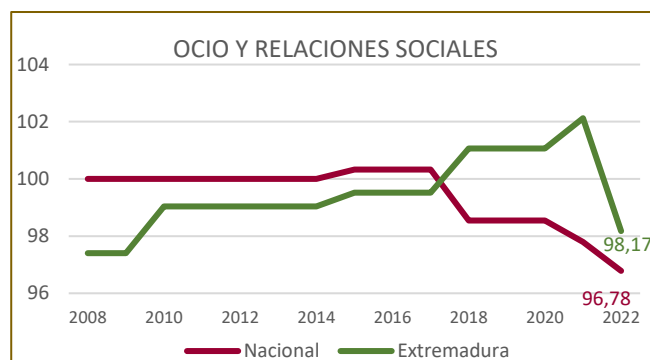
Se produce un empeoramiento en las dimensiones:

- Experiencia general de la vida (-4,59)
- Ocio y relaciones sociales (-3,95)
- Entorno y medioambiente (-0,58) y
- Seguridad física y personal (-0,41).

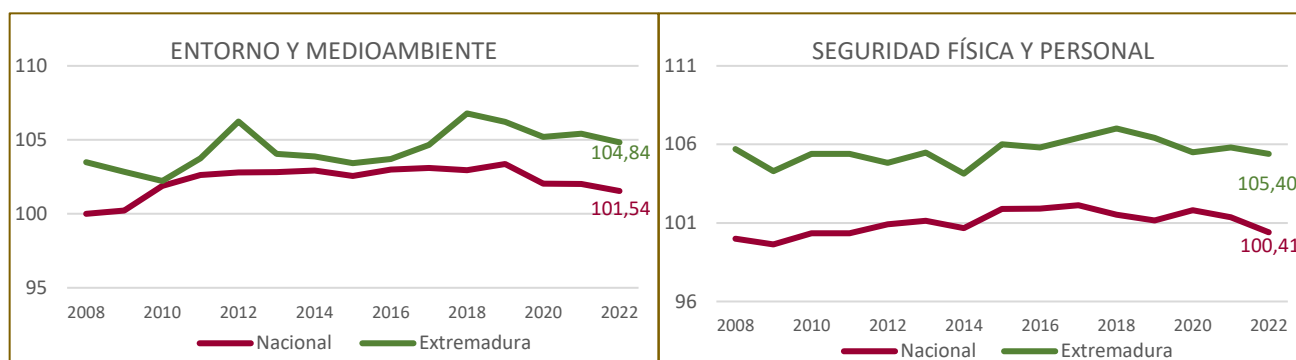


La dimensión con peor comportamiento es la Experiencia general de la vida, en 2022 la población extremeña muestra menos Satisfacción global con la vida, así como una disminución de Sentimientos positivos.

En cuanto a la dimensión Ocio y relaciones sociales, se debe al importante descenso de la Satisfacción con el tiempo disponible, la Satisfacción y la Frecuencia de reuniones con amigos y la Confianza alta o muy alta en los demás.



En Entorno y medioambiente y Seguridad física y personal, a pesar del leve empeoramiento con respecto a 2021, es importante destacar una situación sensiblemente mejor a la media nacional.



Al comparar las distintas dimensiones con las de España, Extremadura muestra una mejor situación en:

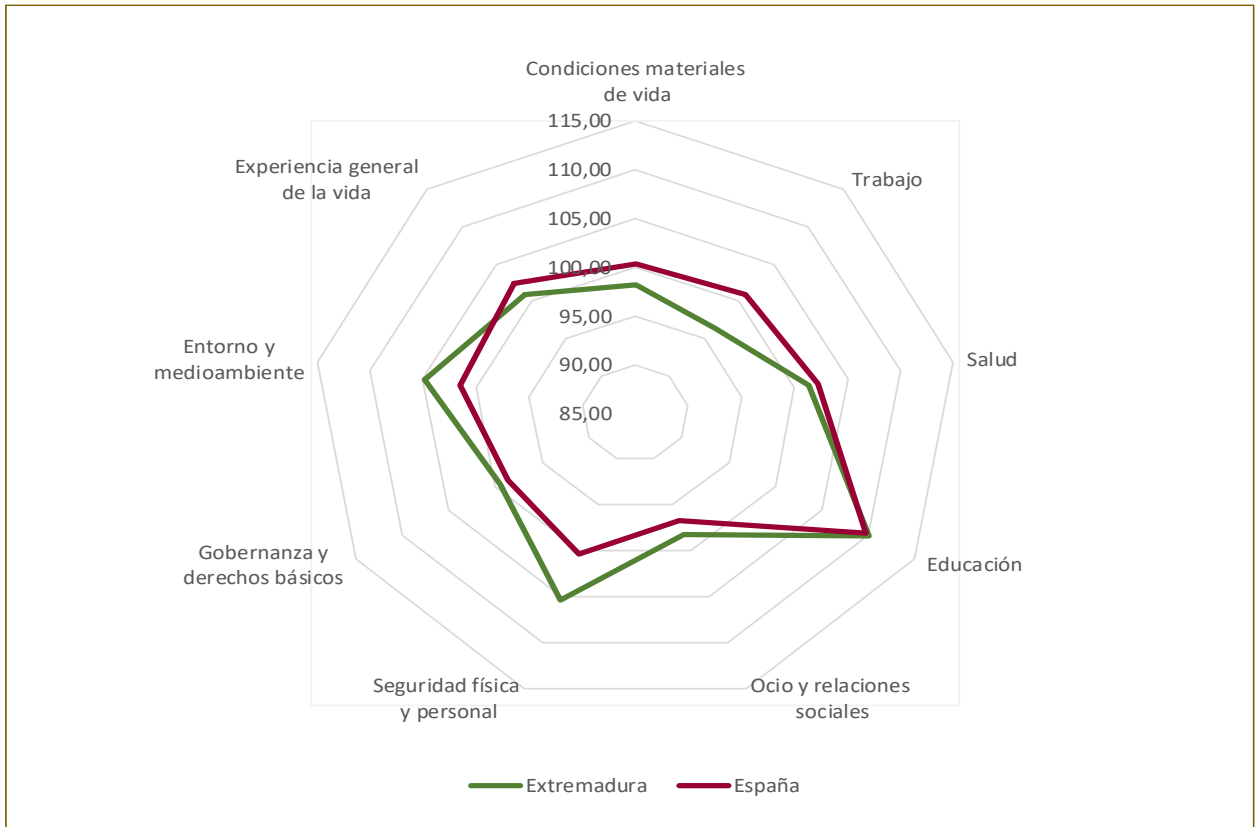
- Seguridad física y personal (+4,99)
- Entorno y mediambiente (+3,30)
- Ocio y relaciones sociales (+1,39)
- Gobernanza y derechos básicos (0,98) y
- Educación (+0,36)

Por el contrario, su situación se encuentra por debajo en las otras cuatro dimensiones:

- Trabajo (-4,53)
- Condiciones materiales de vida (-2,07)
- Experiencia general de la vida (-1,63) y
- Salud (-0,87)

Para finalizar, se muestra un gráfico comparativo con todas las dimensiones que componen el indicador de medición de calidad de vida en 2022, para Extremadura y para España.

Dimensiones del IMCV 2022. España y Extremadura



ANEXO I

Componentes del IMCV. Dimensiones e indicadores

DIMENSIÓN 1. CONDICIONES MATERIALES DE VIDA

1.1. Condiciones económicas

- 1.1.1. Renta mediana
 - 1.1.2. Población en riesgo de pobreza relativa
 - 1.1.4. Desigualdad (S80/S20)
 - 1.1.5. Satisfacción con la situación económica del hogar
-

1.2. Condiciones materiales

- 1.2.1. Dificultades para llegar a fin de mes
 - 1.2.2. Carencia material
 - 1.2.3. Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda
 - 1.2.4. Población con falta de espacio en la vivienda
 - 1.2.5. Población con gasto elevado en vivienda
 - 1.2.6. Satisfacción con la vivienda
-

1.3. Seguridad económica

- 1.3.2. Incapacidad de hacer frente a gastos económicos imprevistos
 - 1.3.3. Retrasos en los pagos
-

DIMENSIÓN 2. TRABAJO

2.1. Cantidad

- 2.1.1. Tasa de empleo
 - 2.1.2. Tasa de paro
 - 2.1.3. Tasa de paro de larga duración (porcentaje sobre la población activa)
 - 2.1.4. Empleo involuntario a tiempo parcial (porcentaje sobre el empleo total a tiempo parcial)
-

2.2. Calidad

- 2.2.1. Salarios bajos
 - 2.2.2. Jornadas largas
 - 2.2.3. Trabajo temporal
 - 2.2.4. Satisfacción con el trabajo
-

DIMENSIÓN 3. SALUD

3.1. Resultados

- 3.1.1. Esperanza de vida al nacer
 - 3.1.3. Salud autopercibida
 - 3.1.4. Morbilidad crónica. Personas con enfermedades o problemas de salud de larga duración
 - 3.1.5. Personas con limitaciones en la actividad diaria en los últimos 6 meses
-

3.2. Acceso a cuidados sanitarios

- 3.2.1. Necesidades no satisfechas de cuidados médicos
-

3.3. Determinantes de salud

- 3.3.1. Índice de masa corporal
 - 3.3.2. Fumadores diarios
 - 3.3.3. Ejercicio físico regular
-

DIMENSIÓN 4. EDUCACIÓN

4.1. Competencias y habilidades

- 4.1.1. Nivel de formación alcanzado por la población total
- 4.1.2. Población adulta (25-64) con nivel superior

- 4.1.3. Nivel de formación alcanzado por la población joven (de 18 a 24 años)
- 4.1.4. Abandono temprano de la educación-formación en la población de 18 a 24 años

4.2. Formación continua

- 4.2.1. Personas de 25 a 64 años que han recibido formación durante las últimas 4 semanas
-

DIMENSIÓN 5. OCIO Y RELACIONES SOCIALES

5.1. Ocio

- 5.1.1. Satisfacción con el tiempo disponible
 - 5.1.2. Asistencia a eventos culturales y deportivos
-

5.2. Relaciones sociales

- 5.2.1. Frecuencia de las reuniones con amigos, familiares o compañeros
 - 5.2.2. Satisfacción con las relaciones personales
 - 5.2.4. Tener alguien con quien hablar de temas personales
 - 5.2.5. Confianza en los demás
-

DIMENSIÓN 6. SEGURIDAD FÍSICA Y PERSONAL

6.1. Seguridad física y personal

- 6.1.1.1 Homicidios
 - 6.1.1.2 Criminalidad
 - 6.1.2. Delincuencia o vandalismo en la zona
 - 6.1.3. Percepción de seguridad (al pasear solo de noche)
-

DIMENSIÓN 7. GOBERNANZA Y DERECHOS BÁSICOS

7.1. Instituciones y servicios públicos

- 7.1.1. Confianza en el sistema político
 - 7.1.2. Confianza en el sistema judicial
 - 7.1.3. Confianza en la policía
-

7.2. Participación ciudadana

- 7.2.1. Participación en actividades políticas
-

DIMENSIÓN 8. ENTORNO Y MEDIOAMBIENTE

8.1. Contaminación, ruidos

- 8.1.1. Población que sufre problemas de contaminación y otros problemas ambientales
 - 8.1.2. Población que sufre problemas de ruidos producidos por vecinos o del exterior
 - 8.1.3. Población urbana expuesta a contaminación del aire (micropartículas PM10, PM2,5)
-

8.2. Acceso a zonas verdes y de recreo

- 8.2.1. Satisfacción con las zonas verdes y áreas recreativas
-

8.3. Entorno ambiental

- 8.3.1. Satisfacción con el entorno en que vive
-

DIMENSIÓN 9. EXPERIENCIA GENERAL DE LA VIDA

9.1. Satisfacción global con la vida

- 9.1.1. Satisfacción global con la vida
-

9.2. Sentimientos y emociones

- 9.2.1. Sentimientos positivos
-

9.3. Sentido y propósito de la vida

- 9.3.1. Evaluación del sentido y propósito de la vida
-

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital